

# INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

Porque el papel no es suficiente... MÁSTeVe te presenta a los personajes que mueven a la NaciónDF. Checa la entrevista con Manuel Granados, presidente de la Asamblea Legislativa del DF



# LA ALDF, MÁS PRODUCTIVA QUE CONGRESO: GRANADOS

En la primera emisión de MÁSTeVe, el diputado Manuel Granados habló sobre el trabajo en la Asamblea Legislativa

## MANUELLARIOS | MÁSPORMÁS

Al hacer un balance del primer año de ejercicio en la ALDF, el líder perredista Manuel Granados destacó la productividad "muy por encima del Senado y la Cámara de Diputados". En la primera emisión de MÁSTeVe, conducido por Manuel López San Martín, el presidente de la Comisión de Gobierno explicó que el mayor reto de su gestión han sido los equilibrios entre las "tribus" perredistas.

### ¿Qué hace un diputado cuando no está en el periodo de sesiones?

● Seguimos trabajando de manera muy intensa, termina el periodo or-

dinario, pero se instala una Diputación Permanente. Hay actividad todos los miércoles y el resto del tiempo se utiliza para la realización de foros e iniciativas pendientes. Estamos muy contentos por este primer año: logramos aprobar 40 dictámenes por consenso, nunca había sucedido esto en la ALDF. Estamos con niveles de productividad muy por encima del Senado de la república y la Cámara de Diputados.

### ¿Qué calificación pondrías al papel de la ALDF en este año?

● Vamos en ascenso, hoy tenemos nuestra página de internet evaluada por el INFO DF con 9.3 en transparencia y rendición

de cuentas. La Asamblea tiene un programa de licitaciones públicas en línea. Se puede saber por medio de la página quién es tu diputado, quién asiste, quién no, esto hace que los ciudadanos tengan cercanía con su representante.

### ¿Qué calificación te pones?

● Yo calculo que un 7 general.

### ¿Hay grupos parlamentarios más chambeadores que otros?

● Por número el PRD, sin duda: tenemos más trabajo territorial, ganamos en todos los distritos federales, excepto en dos, uno por parte de Nueva Alianza y otro por el PAN.

**Hay tribus, ¿Cómo funcionan las decisiones de tu partido con los intereses particulares?**

● Es una experiencia muy interesante. En el caso del PRD hacemos bloques o tres grupos, uno encabezado por René Bejarano, otro Nueva izquierda, que son los *Chuchos*, y un tercero, encabezado por Mancera. Para llegar todos a una decisión tenemos que mucho diálogo.

**Estos liderazgos como Mancera, Ebrard, Bejarano, ¿Se meten en la vida interna de la Asamblea?**

● No se meten. Hay un respeto, nosotros tomamos las decisiones y tenemos cierto poder de decisión.

PARA VER EL VÍDEO DE LA ENTREVISTA COMPLETA DEL DIPUTADO  
MANUEL GRANADOS EN MÁS TeVe, CON MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN



## Temen perredistas que el PRI levante la voz: Tonatiuh González

**Raúl Macías**

El coordinador del grupo parlamentario del PRI en la Asamblea Legislativa, Tonatiuh González, sostuvo que “los perredistas tienen miedo porque los priístas estamos levantando la voz y cada vez que exista un cochinerito tanto en nuestro partido como los diputados en la Asamblea Legislativa vamos a denunciar, tal y como lo hemos hecho contra los delegados de Iztapalapa, Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero y Tlalpan”.

Así lo externó durante una conferencia de prensa, donde refirió que los hechos denunciados el pasado lunes ante la Procuraduría General de la República (PGR), hablan por sí mismos y existen elementos suficientes para que la autoridad investigue y sancione a quien resulte responsable, para que en la ciudad de México se haga justicia.

Ahí se pidió a la jefa delegacional en la GAM, Nora Arias “investigar y documentarse antes de hacer acusaciones porque “los funcionarios de la Sedesol privados de su libertad, no tienen nada que ver con la Cruzada Nacional contra el Hambre, este programa aún se aplica en la ciudad de México”, y le pidieron que mejor hable de la existencia

de aviadores en la Delegación Gustavo A. Madero.

Por su parte, su compañero de bancada Fernando Mercado agregó que en el PRD “hay ignorancia porque hacen acusaciones sobre un programa, como la Cruzada Nacional contra el Hambre, que aún no se establece en la ciudad de México” y enfatizó que los perredistas no están acostumbrados a que se exhiba cómo han operado los programas sociales en el Distrito Federal.

Remarcó que los programas sociales del DF y sobre todo los que aplican las delegaciones son opacos y acusó que el gobierno de la ciudad se niega a proporcionar los padrones de beneficiarios “porque seguramente encontraremos muchas irregulares e impiden realizar un cruce con los programas del gobierno federal para evitar duplicidad de beneficios”.

Fue claro al subrayar: “si pretenden utilizar los aparatos de gobierno para promover el clientelismo y realizar actos de corrupción no nos quedaremos callados y enunciamos”. Por su parte, el vocero priísta, Rafael Luviano, destacó que el contraataque protagonizado por los diputados Jonathan Jardines y Alberto Martínez Urincho es consecuencia de las denuncias interpuestas en la PGR y calificó sus amenazas como una “llamarada de petate”.

# Rechazan en la Asamblea Legislativa obligar a los negocios a instalar cámaras

■ La iniciativa de reforma priísta estaba mal planteada: PRD

■ **ÁNGEL BOLAÑOS**

Las comisiones unidas de Administración Pública Local y Fomento Económico de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) rechazaron una iniciativa para reformar la Ley de Establecimientos Mercantiles que disponía como obligación de los propietarios de negocios instalar sistemas de vigilancia de circuito cerrado mediante videocámaras dentro y fuera de sus locales.

La diputada local del PRD Ana Julia Hernández Pérez admitió que si bien esas medidas permitirían prevenir abusos contra clientes, particularmente en bares, cantinas y centros de espectáculos, y evitar casos como el de Malcolm-Latif Shabazz, quién falleció a consecuencia de los golpes que recibió por empleados del bar The Palace, en Garibaldi, al negarse a pagar una cuenta inflada, ex-

plicó que el proyecto que se discutió estaba mal planteado.

Detalló que la propuesta planteada por el PRI obligaría a todo tipo de establecimientos a instalar dichos sistemas, y aun cuando reconoció que muchos negocios ya cuentan con esos dispositivos, para otros su instalación y mantenimiento resultaría una inversión costosa.

Aunque estimó la posibilidad de que esa obligación pudiera ser excepcional para ese tipo de establecimientos, consideró buscar otras alternativas para evitar casos como el de Shabazz, como la de obligarlos a que contraten para seguridad y resguardo intramuros a personal de las policías complementarias del Distrito Federal: auxiliar o bancaria e industrial.

Aseguró que dichas corporaciones cuentan con personal capacitado no sólo para realizar funciones de vigilancia y seguridad, incluso para impedir abu-

sos contra los clientes por personal del mismo negocio, sino para situaciones contrarias de clientes que actúan de forma violenta, para someterlos con un uso adecuado de la fuerza.

Por lo menos, añadió la legisladora, tendría que garantizarse que el personal con el que disponen para esas tareas cubra los requisitos y se someta a los mismos estudios e instrucción de quienes se alistan a las corporaciones de seguridad pública.

El dictamen, aprobado por mayoría en comisiones, señala: "Se desecha la iniciativa porque ya existe el Proyecto Bicentenario Ciudad Segura, de alta tecnología, que tiene en operación 8 mil 88 cámaras de vigilancia, además de que no es viable técnicamente la propuesta, máxime que la seguridad pública corresponde al Estado".

La propuesta, para evitar que se ingiera alcohol en calles o autos

# Quiere PAN eliminar “la caminera” en el DF

Se contempla obligar a los encargados de los negocios a guardar durante 10 días las botellas que los clientes no se terminaron y con un sello evitar que se altere el contenido

José Antonio Belmont/México

**E**l PAN en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal busca eliminar que establecimientos comerciales entreguen a sus clientes al salir bebidas alcohólicas que no hayan terminado de consumir al interior de los mismos, la denominada *caminaera*, a fin de evitar accidentes provocados por continuar ingiriéndolas en la calle o en sus vehículos.

La iniciativa de ley presentada por el diputado panista Andrés Sánchez Miranda también contempla obligar a los administradores o encargados de los establecimientos mercantiles a guardar durante los 10 días siguientes las botellas de bebidas alcohólicas que los clientes no terminaron de consumir y con un sello evitar que se altere su contenido.

“Cuando salen del bar, ya sea porque se tienen que ir o porque cierran el lugar, se llevan su

propia botella y el tema es que se la siguen tomando mientras manejan. En muchos accidentes mortales la constante es que se encontraron botellas vacías o a medio consumir en el coche. “Se trata de un sistema como de cava, de bodega, donde el cliente tuviera la opción de recoger su botella después o que pudiera

regresar a consumirla en un día distinto, y comprar nada más el refresco o algún tipo de jugo”, explicó el legislador en entrevista con MILENIO.

A pesar de reconocer el programa Conduce sin Alcohol del Gobierno del Distrito Federal, el asambleísta blanquiazul aclaró que esta medida preventiva se

delineó junto con el sector restaurantero y de centros nocturnos en la Ciudad de México para reducir el consumo de alcohol mientras manejan.

Sánchez Miranda reveló que durante la reunión de ayer de las comisiones unidas de Administración Pública Local y de Fomento Económico de la ALDF, algunos diputados que fueron jefes delegacionales “tuvieron un par de inquietudes” para la puesta en marcha.

Por ello, el diputado subrayó que los integrantes de dichas comisiones acordaron recabar las opiniones de delegados, así como de representantes del gremio y autoridades en la materia para, “en consenso”, delinear el proyecto, el cual, según la iniciativa, prevé reformar el artículo 10 de la Ley de Establecimientos Mercantiles: “... Además, no deberá permitirle al usuario o cliente salir del establecimiento con bebidas alcohólicas. En caso de que el cliente o usuario así lo desee, éste podrá solicitar que se le guarden las botellas que no haya terminado de consumir, colocando un sello y su nombre, pudiendo recuperar las mismas

en los horarios hábiles que se le indiquen dentro de los diez días siguientes”, indica el documento en su fracción VIII. M

Fecha 15-MAY-2013

Página 3

Sección *Comunidad*

## Dirá ALDF adiós a la "caminera"

POR JESSICA CASTILLEJOS  
jessica.castillejos@gimm.com.mx

Con el objetivo de contribuir a la prevención de accidentes viales por el consumo de alcohol, diputados de la ALDF buscan aplicar acciones que combatan la problemática desde los establecimientos mercantiles.

Las Comisiones de Administración Pública Local

de Fomento Económico discutieron ayer una iniciativa presentada por el diputado Andrés Sánchez Miranda, en la que se proponía que no se permitiera que los clientes se llevaran las botellas de las bebidas alcohólicas que no terminaron de consumir.

El fin es que las personas

no sigan bebiendo en la calle o en sus vehículos. Las botellas serían resguardadas por los establecimientos por hasta 10 días y se colocaría un sello para evitar su alteración. Esto último fue desechado al considerarse que el sello no garantizaba que la bebida no fuera alterada, pero los diputados aprobaron el dictamen.

Fecha 15-MAY-2013

Página 10

Sección *Fel. General*

# Propone PAN que clientes salgan sin la copa en la mano

La medida pretende impedir que bares y restaurantes entreguen a la salida de sus clientes el remanente de las bebidas alcohólicas que no terminaron de consumir

### Raúl Macías

Luego que la semana pasada una mujer que circulaba a exceso de velocidad y bajo los influjos del alcohol le ocasionó graves lesiones a una mujer que finalmente pereció la noche del pasado lunes, el diputado local del PAN Andrés Sánchez Miranda adelantó que va a presentar una propuesta para evitar que los clientes de bares y restaurantes salgan con bebidas alcohólicas para consumirlas en la calle o en sus vehículos.

Sánchez Miranda informó que la propuesta es que los dueños o encargados de los establecimientos mercantiles en donde

riendo alcohol en sus autos. Creo que debemos ser creativos, creo que tenemos que modificar la ley en el sentido de esto deje de ocurrir y también tener penas mucho más severas", señaló el legislador del albiazul.

Por otro lado, reportó que en la propuesta ya aprobada en Comisiones de la ALDF, se obliga también a los administradores o encargados de los bares y restaurantes a guardar las botellas de bebidas alcohólicas que no se consumieron en su totalidad, durante los 15 días siguientes y con un sello para evitar que se altere su contenido, esperando que con esto se logren salvar más vidas.

se expendan bebidas embriagantes, guarden las botellas de bebidas alcohólicas que no se consumieron en su totalidad, durante los 15 días siguientes y con un sello para evitar que se altere su contenido para que tenga la seguridad el cliente de que se les respetarán.

Esta propuesta para modificar el artículo 10 de la Ley de Establecimientos Mercantiles para el Distrito Federal ya fue aprobada por unanimidad al interior de las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Fomento Económico de la ALDF, con lo que se pretende impedir que bares y restaurantes entreguen a la salida de sus clientes el remanente de las bebidas alcohólicas que no hayan terminado de consumir.

"A pesar de que el alcoholímetro ha sido una buena medida de prevención de uso del alcohol, a diario tenemos jóvenes que siguen muriendo debido a que siguen ingi-



# Buscan impedir que clientes de bares salgan con bebidas

POR FERNANDO RÍOS

La Asamblea Legislativa en el Distrito Federal busca impedir que bares y restaurantes entreguen remanentes de bebidas alcohólicas a clientes que se retiran del lugar, para evitar que los tomen en la calle o dentro de sus vehículos, tras ser aprobado el dictamen para reformar la Ley de Establecimientos Mercantiles, por las comisiones unidas de Administración Pública Local y de Fomento Económico.

El dictamen establece que poste-

riormente, los dueños de las bebidas tendrán quince días para reclamarlas, en tanto permanecerán selladas para evitar que las adulteren.

El promovente, Andrés Sánchez Miranda, destacó que ante los buenos resultados del programa Conduce sin Alcohol, es necesario evitar que los clientes de bares y restaurantes salgan con bebidas alcohólicas para consumirlas en la calle o en sus vehículos.

Sin embargo, a pesar del éxito del alcoholímetro todos los días se conoce de jóvenes que siguen muriendo debido a la ingesta de alcohol en sus autos.

Ante ello, dijo, se debe ser creativo y modificar la Ley además de imponer penas más severas, destacó.

El panista reconoció que la propuesta puede ser enriquecida con la opinión de los sectores de restaurantes y bares.

Finalmente, también consideró la realización de un foro de discusión donde participen dichos sectores, además de diputados y autoridades en beneficio de los ciudadanos.



# Rechazan diputados instalar cámaras en comercios

MARISELA ORTIZ

Instalar dentro y fuera de los establecimientos mercantiles un sistema de vigilancia de circuito cerrado a través de videocámaras, así como de equipos y sistemas tecnológicos privados, fue la iniciativa que presentó ayer el diputado del PRI, Tonatiuh González, la cual fue rechazada.

Ante la Comisión de Administración Pública y Fomento Económico de la Asamblea Legislativa capitalina (ALDF), González Case consideró que dicha iniciativa podría ser de gran utilidad para la autoridad competente, cuando así lo solicite.

Propuso prohibir a los dueños de los establecimientos mercantiles, vender grabaciones obtenidas por el sistema de vigilancia de circuito ce-

rrado a los particulares, o pretender una compensación por el material.

La propuesta fue desechada porque ya existe el Proyecto Bicentenario Ciudad Segura, un plan de alta tecnología que tiene en operación ocho mil 88 cámaras de vigilancia.

Del mismo modo, fue desechada la iniciativa del legislador Andrés Sánchez, del PAN, que proponía terminar con la práctica de entregar bebidas alcohólicas a los clientes en el momento en el que salen de establecimientos nocturnos.

LOS CLIENTES NO SE LLEVARÍAN LAS BOTELLAS QUE NO CONSUMAN EN SU TOTALIDAD

## Asambleístas quieren eliminar la "copa caminera" de los antros

[ JENNIFER ALCOGER MIRANDA ]

■ Diputados integrantes de las comisiones unidas de Administración Pública Local y de Fomento Económico aprobaron una propuesta para prohibir las copas "camineras" que acostumbran entregar en los establecimientos nocturnos al cerrar sus puertas.

Asimismo, por unanimidad se votó para que en caso de que no se consuma completamente una botella, ésta se etiquete y rotule, para que sea retenida y guardada para evitar que sea ingerida en la calle o vehículos.

Con lo que se dará la oportunidad a los clientes de un plazo de 15 días para regresar al sitio y consumirla en su totalidad, o bien

retirla dentro de los horarios hábiles del establecimiento, siempre que no haya consumido ninguna bebida alcohólica previamente.

La propuesta fue realizada por el panista Andrés Sánchez y es-

tablece modificaciones a la Ley de Establecimientos Mercantiles, para con ello reforzar el programa Conduce sin Alcohol, generando mayor seguridad en los consumos de bebidas embriagantes.

"Debemos evitar que los clientes de bares y restaurantes salgan con bebidas alcohólicas para consumirlas en la calle o en sus vehículos, por lo que hemos propuesto una modificación a la Ley de Establecimientos Mercantiles para obligar a los administradores o en-

cargados de los bares y restaurantes a guardar las botellas de bebidas alcohólicas que no se consumieron en su totalidad", sostuvo.

Sánchez Miranda detalló que se reformaría el artículo 10 de dicha ley para evitar que bares y restaurantes entreguen a la salida de sus clientes el remanente de las bebidas alcohólicas que no hayan terminado de consumir en el establecimiento e impedir que se ingieran en la calle o en vehículos particulares.

"A pesar de que el alcoholímetro ha sido una buena medida de prevención de uso del alcohol, a

diario tenemos jóvenes que siguen muriendo debido que siguen ingiriendo alcohol en sus autos. Creo que debemos de ser

creativos, creo que tenemos que modificar la ley en el sentido de que esto deje de ocurrir y también tener penas mucho más severas", aseguró.

El asambleísta albiazul aseguró que el documento del dictamen puede ser enriquecido por los propios dueños de establecimientos, para tomar en cuenta las opiniones y consideraciones que tengan de la misma.

"Debemos considerar al sector de restaurantes y bares. Entonces creo que si pudiéramos hacer un buen foro de discusión en el cual se sumara el sector restaurantero, los diputados, así como gente del Gobierno del Distrito Federal, creo que sería en beneficio de los ciudadanos", afirmó.



# Recibe la Asamblea la iniciativa Proyecto para tipificar como delito hacer disparos al aire

Ana Cecilia Méndez y José Antonio Belmont/México

El Gobierno capitalino emitió un Proyecto de Decreto por el cual se tipifica como delito realizar disparos con arma de fuego "sin causa justificada". La sanción propuesta es de dos a cinco años de prisión.

Anteriormente, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, había expresado la inquietud de lanzar este decreto, mismo que hoy se formalizó bajo la idea de que se pretende inhibir la costumbre de utilizar armas

de fuego y realizar disparos al aire en celebraciones populares.

El decreto expone que la sanción se extiende para toda persona que dispare sin causa justificada.

De acuerdo con el GDF, disparar al aire con arma de fuego constituye una falta administrativa en la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal y se sanciona con un arresto administrativo de 20 a 36 horas. La iniciativa propone su derogación.

A través de un comunicado se expone que ahora se plantea la nueva tipificación de disparar sin causa justificada mediante una adición al Código Penal local.

El Proyecto de Decreto fue enviado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para su discusión y, en su caso, aprobación.

## HASTA SEPTIEMBRE

En caso de ser aprobada la iniciativa del GDF, será en el siguiente periodo de sesiones de la Asamblea. De ser aprobada, será en el siguiente periodo de sesiones de la Asamblea Legislativa

blea Legislativa (en septiembre próximo) cuando se daría esto.

El diputado Manuel Granados confirmó que la propuesta del Ejecutivo local fue recibida por la Comisión de Gobierno del órgano legislativo, a su cargo, para enseguida ser turnada a Servicios Parlamentarios y entregársela a

la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

El también coordinador de la bancada perredista explicó que la iniciativa será dictaminada en dicha comisión, para su posible aprobación y presentación ante el pleno de la ALDF para su posterior votación, aunque subrayó que esto se daría hasta el próximo periodo de sesiones en septiembre.

En el órgano legislativo, el diputado local de Nueva Alianza, Jorge Gaviño, ya había planteado incluir de nueva cuenta en el Código de Procedimientos Penales del DF como delito disparar al aire, situación que ya estaba contemplada en el artículo 306 con una pena de dos años; sin embargo, fue abrogado. M



# Propone GDF cárcel por disparar un arma de fuego

El gobierno de la ciudad envió a la Asamblea Legislativa un proyecto de decreto por el que se tipifica como delito, el realizar disparos con arma de fuego. La sanción propuesta es de 2 a 5 años de prisión, por lo que se alcanzaría la libertad bajo fianza.

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, explicó que con la sanción penal se pretende inhibir la costumbre de utilizar armas de fuego y

realizar disparos al aire en, por ejemplo, celebraciones populares o fiestas, ya que se pone en riesgo la vida o integridad física de los habitantes.

Actualmente disparar al aire con arma de fuego constituye una falta administrativa en la Ley de Cultura Cívica del DF y se sanciona con un arresto administrativo de 20 a 36 horas. La iniciativa propone su derogación.

Asimismo plantea una nueva tipificación para quien dispare un arma de fuego, con o sin causa justificada, pues recientemente se han presentado dos casos similares en las delegaciones de Gustavo A. Madero e

Iztapalapa, donde personas fallecieron con lesiones en la cabeza, producto de balas que fueron disparadas al aire.

Por otra parte, desde que se implementó el programa de desarme voluntario se han recolectado 5 mil 182 armas de fuego, las cuales han sido canjeadas por despensas, dinero en efectivo, laptops y tabletas electrónicas, en 13 de las 16 delegaciones. (Fernando Ramírez de Aguilar L.)

**INICIATIVA DE LEY**

# Tiro al aire debe ser delito

*El gobierno de Miguel Ángel Mancera propone de dos a cinco años de cárcel por esta conducta*

**POR JESSICA CASTILLEJOS**

*jessica.castillejos@gimm.com.mx*

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, envió a la Asamblea Legislativa del DF (ALDF) la iniciativa para tipificar como delito realizar disparos al aire sin causa justificada.

La propuesta establece modificaciones al Código Penal del DF para que esa conducta se sancione con dos a cinco años de prisión.

Hasta la tarde de ayer el documento no había llegado aún a la ALDF, pero legisladores mostraron su respaldo al considerar que el objetivo es salvar vidas.

El gobierno capitalino detalló que el proyecto de decreto pretende inhibir la costumbre de usar armas de fuego y realizar disparos al aire en celebraciones populares o fiestas, ya que se pone en riesgo la vida o integridad física de los habitantes. Aunque se extiende la sanción a toda persona que dispare sin causa justificada.

Actualmente disparar al aire con arma de fuego es una falta administrativa en la Ley de Cultura Cívica y se sanciona con un arresto administrativo de 20 a 36 horas. Se propone su derogación.

En noviembre de 2012 un niño de 10 años murió tras recibir un disparo en la cabeza mientras veía una película en el cine, dentro de una plaza comercial en Iztapalapa.

La bala que mató al menor provino del exterior durante la celebración de comparsas como parte de usos y costumbre.

“ Los usos y costumbres están previstos en la Constitución, pero nada justifica arriesgar la vida.”

MANUEL GRANADOS  
LÍDER DE DIPUTADOS

Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, dijo que esta tipificación es necesaria debido a las pérdidas humanas: “Los usos y costumbres también están previstos en la Constitución, pero nada justifica arriesgar la vida.”

El presidente de la Comisión de Seguridad Pública en la ALDF, Santiago Taboada, también coincidió con la importancia de tipificar esta conducta.

Informó que esperarán la entrega formal de la iniciativa para que se turne a comisiones para su análisis y en su caso aprobación y luego avalarse en el plen, el próximo periodo ordinario.

# Propone el GDF pena de dos a cinco años de prisión por disparar al aire

## CONTROL

- ▶ Se envió a la ALDF reforma a la Ley de Cultura para derogar el arresto administrativo
- ▶ La medida pretende inhibir la costumbre de usar armas en festividades

[ MANUEL ESPINO BUCIO ]

**E**l Gobierno del Distrito Federal (GDF) propuso castigar con una pena de 2 a 5 años de prisión a quien sin causa justificada realice disparos con arma de fuego.

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno, envió a la Asamblea Legislativa (ALDF) una iniciativa para derogar el apartado de la Ley de Cultura Cívica que sanciona con un arresto administrativo de 20 a 36 horas por realizar disparos al aire.

Indicó que con esta medida se pretende inhibir la costumbre de utilizar armas de fuego y realizar disparos como se acostumbra hacer en las celebraciones populares de la delegación Iztapalapa, en las que se pone en riesgo la vida o la integridad física de los habitantes.

Cabe recordar que en noviembre de ese año, el niño Hendrik Cuacuas, de 10 años, murió de un disparo en la cabeza cuando se encontraba en Cinépolis Plaza Ermita, delegación Iztapalapa, en compañía de su padre y su

hermano.

Al respecto, la Procuraduría General de Justicia del DF informó que la bala que hirió al menor no fue disparada dentro de la sala del cine, sino que provino del exterior de la plaza comercial.

Desde 2006, *Crónica* dio cuenta de que en la colonia Santa María Aztlahuacán, Iztapalapa, los

vecinos amenizan el carnaval, la festividad más importante para ellos, con armas similares a las que utiliza el narcotráfico.

Relató que todos los años, y en cualquier época, decenas de hombres salen de sus casas con su revólver al cinto, pero hay también quien prefiere las escuadras y ya con unos tragos encima, hasta subametralladoras salen a relucir sin que la policía o alguna autoridad local o federal puedan impedirlo.

Y sí, Santa María se ha convertido en tierra sin dueño. Puede ser un campo de batalla a cualquier hora del día. Las imágenes ahí suelen ser de cristales rotos, toldos perforados y casquillos regados en el piso.

Por algo los mapas delictivos de la delegación indican que ahí se ubican las más importantes bodegas de armas. Porque en el lugar éstas no sólo se venden, también se rentan. Basta con es-

tar un par de minutos ahí para percibir el olor de la pólvora y para presenciar cómo la detonación de, por ejemplo, un revólver 38 hizo cimbrar los oídos de cientos de personas.

Como una medida para desarmar a la población, en enero pasado el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, puso en marcha la campaña "Por tu Familia, Desarme Voluntario" en las 16 delegaciones de la capital.

# Propone GDF cárcel por disparar al aire en ferias

POR AIDA RAMIREZ MARIN

El Gobierno del Distrito Federal (GDF) dio a conocer este martes un proyecto de decreto que envió a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), por el que se tipifica como delito el hacer disparos con arma de fuego sin causa justificada, y la sanción por ello sería de 2 a 5 años de prisión.

De esta forma, se pretende inhibir la costumbre de usar armas de fuego y disparar al aire en celebraciones

populares o fiestas, ya que se pone en riesgo la vida o integridad física de los habitantes.

No obstante, la propuesta del gobierno capitalino va más allá, ya que se extiende la sanción a toda persona que dispare sin causa justificada.

En la actualidad, disparar al aire con arma de fuego constituye una falta administrativa en la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal y se sanciona con un arresto administrativo de 20 a 36 horas, por lo que en la iniciativa se propone su derogación.

Asimismo, se plantea la nueva tipificación de disparar un arma de fuego sin causa justificada mediante una adición al Código Penal para el Distrito Federal.

## EL DATO

**5 años**

**de prisión**

sería la sanción por disparar con arma de fuego sin causa justificada

RUMBO DE MÉXICO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

# Sería delito grave disparar al aire

HORTENSIA GUTIÉRREZ B.

El gobierno de la ciudad propuso a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) tipificar como delito, disparar con arma de fuego sin causa justificada.

La administración local envió el Proyecto de Decreto al órgano legislativo local con la propuesta de castigar con penas de dos y hasta cinco años de cárcel a quienes, sin motivo, lanzan detonaciones con armas de fuego.

Con esto se pretende inhibir la costumbre de hacer disparos al aire en celebraciones populares o fiestas, que ponen en riesgo la vida o integridad física de los habitantes.

De igual manera, la sanción se extiende a toda persona que dispare sin causa justificada.

Actualmente este hecho sólo constituye una falta administrativa en la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal y merece un arresto de 20 a 36 horas.

De ser aprobada la iniciativa, se derogaría dicho artículo y la tipificación del delito se adicionaría al Código Penal para el Distrito Federal.

El pasado 18 de abril, el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, dio a conocer que su gobierno analizaba la tipificación como delito de disparar armas de fuego al aire, dada la problemática que se ha presentado en diversas zonas de la ciudad de México, como son las balas perdidas que han herido y causado la muerte a personas en la delegación Iztapalapa.

“Lo que queremos es ir más allá.

Porque puede ser que tenga la portación (sea un delito), pero el disparar, sabemos que genera un peligro que es tan real como que ha cobrado vidas”, explicó Miguel Ángel Mancera en esa ocasión.

El Proyecto de Decreto fue enviado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para su discusión y, en su caso, aprobación.



La ALDF tendrá que aprobar la propuesta hecha por el Gobierno del DF.

EN FESTEJOS RELIGIOSOS SÓLO SE CASTIGARÁ SI ARMAS SE DISPARAN

# Piden cárcel para quien aviente plomazos al aire

Autoridades buscan modificar Ley de Cultura Cívica para imponer de dos a cinco años de prisión a quien incurra en esta práctica

JOHANA ROBLES

El gobierno del Distrito Federal (GDF) busca que las personas que disparen un arma de fuego sin causa justificada en la ciudad de México tengan una pena de cárcel de dos a cinco años para prevenir y penalizar este tipo de conducta que pone en riesgo la seguridad de terceros.

De acuerdo con la propuesta de reforma legislativa del gobierno de Miguel Ángel Mancera, se trata de tipificar como delito el accionar un arma de fuego y tirar balazos "al aire" y que ya no sea sólo una falta administrativa como se considera hoy en la Ley de Cultura Cívica del DF, cuya sanción es un arresto administrativo de 20 a 36 horas.

El Consejero Jurídico del Distrito Federal, José Ramón Amieva, comentó en entrevista que la intención es tipificar el "acto de disparar un arma de fuego" sin causa justificada más allá de lo que se considera "balazos al aire" porque el hecho en sí representa un peligro para los demás.

"No se quiere estigmatizar los festejos religiosos, no va dirigida a acotar ninguna forma de festejos o actividades cotidianas de celebración, pero existe una costumbre, en todo el país, de usar armas de fuego y realizar disparos al aire", explicó.

La propuesta de tipificación de delito, con la penalidad de dos a cinco años de prisión, se consideraría un delito no grave y podría alcanzar fianza para seguir en libertad el proceso judicial.

Amieva argumentó que la intención es prevenir y que este tipo de conductas causen el menor daño.

Ayer, el GDF envió a la Asamblea Legislativa el paquete de reformas. La primera busca la derogación de la fracción XVI del artículo 25 de la Ley de Cultura Cívica del DF y adicionar a los



ARCHIVO EL GRAFICO

En Santa María Aztahuacán, en Iztapalapa, recién se realizó una campaña contra los tiros al aire, comunes en las celebraciones

**20 a 36**

**HORAS**

de arresto  
administrativo es la  
sanción actual para  
quien dispara al aire

delitos contra la paz, seguridad de las personas y la inviolabilidad del domicilio un cuarto capítulo "Disparos de Arma de Fuego" y un artículo 221 que dice "Al que, sin causa justificada, realice disparos con arma de fuego, se le impondrá de dos a cinco años de prisión, sin perjuicio de las penas que pudieran corresponderle por la comisión de otros delitos".

En el caso de "causas justificadas", se consideraría la utilización de armas de fuego de policías, tiro deportivo, personas que disparen en defensa propia, los escoltas de seguridad.

Sobre la presencia de armas en las festividades, principalmente religiosas, la situación es que no se les prohibirá, pero si la disparan podrán ser sujetos a una averiguación previa ante el Ministerio Público, advirtió el funcionario capitalino.

# Con pies y cabeza

CLAUDIA GUADARRAMA/ARCHIVO

## ALDF Legislarán para personas de talla pequeña

DANIEL CRUZ/ARCHIVO



La diputada local del Partido del Trabajo Miriam Saldaña presentó una iniciativa para incluir a las personas de talla pequeña en la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad en el Distrito Federal. Dijo que con la reforma se prevé incluir dentro de las personas con discapacidad a las que presentan un trastorno de talla y peso congénito o adquirido, en específico de las personas con acondroplasia.

# Incluirá ley a enanos

POR JESSICA CASTILLEJOS [jessica.castillejos@gimm.com.mx](mailto:jessica.castillejos@gimm.com.mx)

La ALDF busca incluir a las personas con trastorno de talla y peso congéni-

to o adquirido o "personas de talla pequeña" en la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad.

Para este sector de la población no existe un censo sobre el número exacto de personas con este trastorno y la infraestructura para discapacitados no los incluye.

La coordinadora del Partido del Trabajo (PT) en la ALDF, Miriam Saldaña, presentó la iniciativa para reformar el artículo 4, fracción XIII, de la ley mencio-

nada, con lo que se integraría a este sector de la población, en específico de las personas con acondroplasia (causa común de enanismo), dentro de las características de persona con discapacidad.

Indicó que las exigencias de este sector de la población son diversas, y entre ellas se encuentran, por ejemplo, el acceso a la infraestructura en la ciudad, mejores fuentes de trabajo e integración social, económica, laboral, educativa y de salud.



**<SUFREN VIOLENCIA FAMILIAR>****Plantean fiscalía para adultos mayores**

La fracción del PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) prepara un exhorto al procurador de justicia capitalino, Rodolfo Ríos, para instalar una agencia especializada para adultos mayores en Iztapalapa.

Los diputados Daniel Ordóñez y Efraín Morales, entre otros, plantearon que, de acuerdo con cifras oficia-

les esa demarcación política concentra el mayor número de denuncias por maltrato y violencia contra ese sector de la población.

Subrayaron que la Agencia Especializada para la Atención de Personas Adultas Mayores Víctimas de Violencia Familiar es necesaria para la atención de los afectados y que se cuenta con unidades de inves-

tigación sin detenido, así como de consulta y conciliación para su debido funcionamiento.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) por lo menos 11 por ciento de la población es mayor a 60 años, en tanto que en Iztapalapa esa parte de la población representa 9.2 por ciento.

— NOTIMEX

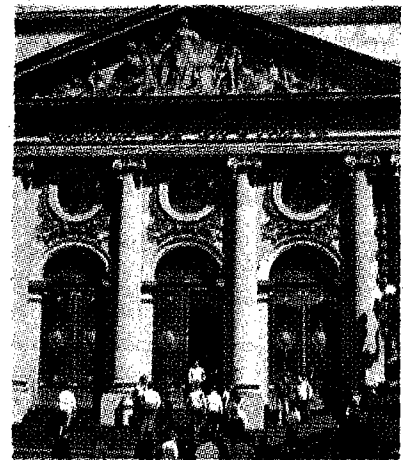


Foto: Eduardo Jiménez/Archivo

**Advierten sobre casos de violencia y maltrato a adultos mayores**

Asambleístas del PRD alertaron que la delegación Iztapalapa concentra el mayor número de adultos mayores que sufren violencia y maltrato en el Distrito Federal, seguida de Tlalpan y Magdalena Contreras.

En ese sentido, los diputados Daniel Ordóñez, Esthela Damián y Efraín Morales anunciaron que en la sesión de la Diputación Permanente de la ALDF de este miércoles, presentarán un punto de acuerdo a efecto de exhortar al procurador, Rodolfo Fernando Ríos Garza, que autorice la instalación de una Agencia Especializada para la Atención de Per-

sonas Adultas Mayores Víctimas de Violencia Familiar, en aquella demarcación.

Daniel Ordóñez, indicó dicha solicitud en el hecho de que Iztapalapa es la jurisdicción que mayor número de personas adultas mayores alberga en su territorio, lo cual coincide con el más alto porcentaje de violencia y maltrato ejercida en contra de ese sector poblacional, así como con el mayor número de denuncias atendidas por la PGJDF.

“En virtud de lo anterior, consideramos de preferente necesidad que los adultos mayores que habitan en la región oriente

de la ciudad, cuenten con una oficina de la Agencia Especializada para la Atención de Personas Adultas Mayores Víctimas de Violencia Familiar, que considere las unidades de investigación sin detenido, las unidades de consulta y conciliación, necesarias para su debido funcionamiento”, refirió.

Dijo que la ciudad de México vive un acelerado proceso de envejecimiento, de acuerdo a datos del INEGI en 1950 poco menos de 158 mil personas tenían 60 años o más; en 1970 sumaron alrededor de 364 mil; en 1990 se incrementó a casi 587 mil, al final de 2010 sumaron más de un millón; es decir, la población de 60 y más años se multiplicó seis veces.

Sostuvo que la delegación con la cifra más elevada de personas adultas mayores que aceptaron haber padecido algún tipo de maltrato en el último año, fue Iztapalapa con más del 30% de denuncias.

## Activarán Túnel Emisor Oriente por temporada

Verónica Macías  
EL ECONOMISTA

*Ecatepec, Estado de México.* LA COMISIÓN Nacional del Agua (Conagua) informó que este 30 de mayo arrancará operaciones los 10 primeros kilómetros del Túnel Emisor Oriente, a fin de mitigar los efectos de la temporada de lluvias y evitar “la gran

inundación” en la ciudad de México y en el Estado de México. Durante la firma del “Protocolo de Operación Conjunta para la Temporada de Lluvias 2013”, David Korenfeld, titular de la Conagua, explicó que la incorporación de nueva infraestructura hidráulica, como la planta de bombeo El Caracol y Casa Colorada Profunda, el Túnel Río de los Remedios, la participación del Servicio Meteorológico Nacional y la instalación de un centro de mando para el intercambio de información ayudarán a mitigar los riesgos de inundación en el Valle de México. Aunque reconoció que no se podrán evitar las afectaciones,

empero, serán en menor intensidad. El funcionario federal recordó que cuando el Presidente Enrique Peña asumió el cargo en diciembre, revisaron el avance de la obra y encontraron que era de 25%. Agregó: “para poner en marcha esta primera etapa hemos trabajado a marchas forzadas”

Fernando González Cáñez, director general del Organismo Cuencas del Valle de México, mencionó que el protocolo podrá ser consultado por las autoridades mediante una aplicación *online* y en sus dispositivos móviles y creará una alerta a la población cuando los niveles para desalojar la lluvia se ha-

yan rebasado. El jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, dijo que los tres órdenes de gobierno deben estar preparados ante los efectos del cambio climático.

El diputado perredista Vidal Llerenas, había denunciado que el proyecto de esta obra registró diversas modificaciones presupuestales de más de 40% de lo que inicialmente se tenía programado, al pasar de 9,595 millones a 19,500 millones de pesos.

[veronica.macias@economista.mx](mailto:veronica.macias@economista.mx)

# Criticán desinterés en Alberca Olímpica

## PRD acusa a Jorge Romero de no mejorar instalaciones

**MARISELA ORTIZ**

Luego del descuido del jefe delegacional en Benito Juárez, Jorge Romero, de no mejorar la infraestructura de la Alberca Olímpica para la Serie Mundial de Clavados, motivo por el cual la justa deportiva tuvo que ser cambiada de sede y llevarla a Guadalajara, los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) criticaron la omisión.

El diputado del PRD, Agustín Torres Pérez, señaló que hubo un desinterés del delegado, lo que “es un tema que va más allá de las autoridades de la Alberca Olímpica, creo que con la descentralización administrativa de

los deportivos se dañó, en el aspecto financiero a todas las delegaciones, es decir, creyeron que con el pago de las cuotas de los usuarios se podría dar mantenimiento a las instalaciones deportivas y eso es una falacia total porque nunca se va a poder, ese tema debe atenderse desde el gobierno de la ciudad”.

Añadió que el deporte es uno de los indicadores que se tienen para mejorar la calidad de vida de la población.

“Creo que el deporte debe ser asumido con una política pública estatal, se tiene que invertir en el mantenimiento de los deportivos, lo cual implica una cantidad enorme de recursos

de parte del gobierno, que si los tiene, si se le quita a otra área”, finalizó.

Para la diputada del PT, Miriam Saldaña Chairez, las instalaciones deportivas están descuidadas: “Tenemos un retraso muy grande y no estamos haciendo nada por promover el deporte en instalaciones decentes, que todo mundo tenga acceso a ellas, ejemplificó a la ciudad deportiva de la delegación Venustiano Carranza, otro claro ejemplo de desinterés por parte de los delegados”.

Finalmente, la diputada María de los Ángeles Moreno lamentó que se haya cancelado la justa deportiva y que fuera trasladada a Guadalajara.



El diputado perredista Agustín Torres señala que el deporte es un indicador para mejorar la calidad de vida de la población.

# Se debe evitar que se siga consumiendo alcohol en calles y vehículos

José L. Reyes

El diputado Andrés Sánchez Miranda, indicó que el programa Conduce sin Alcohol ha sido exitoso, "sin embargo, debemos evitar que los clientes de bares y restaurantes salgan con bebidas alcohólicas para consumirlas en la calle o en sus vehículos".

Ante esto, las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Fomento Económico, aprobaron por unanimidad el dictamen que presentó el legislador Sánchez Miranda, para reformar el artículo diez de la Ley de Establecimientos Mercantiles, que impide que bares y restaurantes entreguen a la salida de sus clientes el remanente de las bebidas alcohólicas que no hayan terminado de consumir en el establecimiento e impedir que se ingresen en la calle o en vehículos particulares.

Reiteró que "a pesar de que el alcoholímetro ha sido una buena medida de prevención de uso del alcohol, a diario tenemos jóvenes que

siguen muriendo debido que siguen ingiriendo alcohol en sus autos. Creo que debemos de ser creativos, creo que tenemos que modificar la Ley en el sentido de esto deje de ocurrir y también tener penas mucho más severas".

La propuesta busca evitar la entrega de botellas o envases con contenido alcohólico a los clientes que salen de centros nocturnos, lo que se conoce como la "caminera".

Además obliga a los administradores o encargados de los bares y restaurantes a guardar las botellas de bebidas alcohólicas que no se consumieron en su totalidad, durante los 15 días siguientes y con un sello para evitar que se altere su contenido. Los clientes podrían seguir consumiendo dicha botella dentro del establecimiento en otra ocasión, o bien, retirarla dentro de los horarios hábiles del establecimiento, siempre que no haya consumido ninguna bebida alcohólica previamente.

Sánchez Miranda reconoció que la propuesta puede ser enriquecida y que "debemos

considerar al sector de restaurantes y bares. Entonces creo que si pudiéramos hacer un buen foro de discusión en el cual se sumara el sector restaurantero, los diputados, así como gente del Gobierno del Distrito Federal, creo que sería en beneficio de los ciudadanos".

ERNESTINA GODOY

## Olvidan remodelación del parque Cuitláhuac

■ El Cerro de la Estrella no es la única área natural que la delegación Iztapalapa ha descuidado, también el parque Cuitláhuac y sus dos mil árboles que se plantaron para construir un laberinto enorme en sus instalaciones.

Esto lo corroboró ayer la diputada Ernestina Godoy, quien en compañía del jefe delegacional, Jesús Valencia, observó el descuido del parque a sólo nueve meses de haberse inaugurado, por lo que exigió que se resarzan los daños.

"Es una zona donde se plantaron dos mil arbustos que formaban el Laberinto, lugar donde las niñas



ARCHIVO

y los niños tenían la oportunidad de divertirse en medio de la vegetación, pero por razones que desconozco se dejaron secar", indicó.

La perredista dijo que en las zonas verdes del parque, que hace unos años era el basurero de Santa Cruz Meyehualco, se instalaron mecanismos especiales para el riego,

sin embargo, los árboles y arbustos murieron sin razón aparente.

La diputada local denunció que a 9 meses de su inauguración el parque Cuitláhuac de Iztapalapa está perdiendo sus áreas verdes y es que criticó el bajo presupuesto que se le asignó para este año. *(Jennifer Alcocer Miranda)*

## Denuncia del PRD ante la CNDH

# Condicionan apoyo de la cruzada nacional en DF

Eugenia Jiménez/México

**D**iputados federales y locales del PRD denunciaron ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos el condicionamiento de los apoyos económicos y de alimentación por parte de la Secretaría de Desarrollo Social en el Distrito Federal.

Entrevistado en las afueras de las instalaciones de la CNDH, el diputado local Alberto Martínez Urincho, del distrito uno correspondiente a Cuauhtépec, Gustavo A. Madero, afirmó que el pasado 3 de mayo trabajadores de la Sedesol condicionaron aceptar los papeles de los solicitantes para la Cruzada Nacional contra el Hambre solo si llevaban un folio y el nombre del operador del PRI para registrarlos.

Solo que estos "datos se los sellaban en el brazo", para sustentarlo presentaron fotografías en las que se leía el nombre del "operador del PRI, Mario Conchado, y el folio 90081. Los marcan como si fueran reses como si estuvieras en el holocausto nazi."

A su vez, Jhonatan Jardines, diputado federal, explicó que si no llevaban el folio "no se accedía a entregar la documentación". Y

afirmó que ese programa de la Sedesol es discrecional.

El también diputado federal Fernando Cuéllar, afirmó que sellarlos es un "insulto" a la dignidad de las personas.

Dijo que denunciaron ante la CNDH a la Sedesol por violar

el derecho a la alimentación y adelantó que solicitará la comparecencia de la titular de Sedesol Rosario Robles y de su delegado en Distrito Federal.

Exigió que no se realice la cruzada en la Ciudad de México, sino está *blindado* el programa.

En la queja presentada los perredistas señalan que en el salón ejidal Emiliano Zapata, en Cuauhtépec, autoridades de la Sedesol "se encontraban realizando actos de condicionamiento del acceso a programas sociales a cambio de obtener la afiliación de personas al Partido Revolucionario Institucional". M

# ¿Desarrollo rural en planes parciales?

**La ALDF quiere incluir a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad en elaboración de planes delegacionales**

**MARCELA NOCHEBUENA** | MÁS PORMÁS

La Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del DF (Sederec) tendrá voz en los programas parciales y delegacionales de desarrollo, así como en sus modificaciones. Principalmente para lo que tiene que ver con suelo de conservación y pueblos rurales.

## CIUDAD CADUCA

La atribución de hacer y cambiar los programas hoy es exclusiva de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), y actualmente más de la mitad de estos —29 de 49— están caducos, como lo publicó ayer **Más por Más**.

El legislador local perredista Alejandro Piña, propone que la opinión de la Sederec



## DE CONSERVACIÓN

- 17 planes parciales son de suelo de conservación.
- Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco albergan este tipo de suelo.

se incluya para cumplir con el artículo 50 de la Ley de Desarrollo Urbano, en la que se define el suelo de conservación.

“La Comisión coincide en normar la vinculación de esta Secretaría (Seduvi) y la de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades para proteger la sustentabilidad de la Ciudad de México”, comentó el diputado.

# “Cruzada no debe duplicar apoyos”

Demanda la delegada en Tlalpan prioridad a necesidades que cada demarcación tiene

Elena Michel

elena.michel@eluniversal.com.mx

La delegada de Tlalpan, Maricela Contreras, exigió encontrar mecanismos que permitan “bajar” recursos federales a las demarcaciones para atender las necesidades de la gente, pero sobre la base de convenios que permitan que la aplicación de la Cruzada Nacional contra el Hambre no sea una estrategia electoral del gobierno federal.

Maricela Contreras minimizó que la encargada de la Cruzada Nacional contra el Hambre sea Rosario Robles, en su calidad de secretaria de Desarrollo Social, y únicamente dijo que se trata de “procesos políticos”.

“Hoy le toca a ella ser funcionaria y a nosotros tener la responsabilidad en las delegaciones. Como funcionarios nosotros tenemos que trabajar”, comentó delegada.

—¿No ve ningún mensaje político en la designación de Robles?

—¿Qué vi el día que nos reunimos con Rosario Robles. Ella que hoy no tiene partido es la secretaria; pero tie-

ne tres subsecretarios plenamente de las filas del PRI. Obviamente la lectura que hacemos es que son cuatro delegaciones que aglutinan más del 50% de la población del DF.

—¿Es necesaria la Cruzada en el Distrito Federal?

—Reitero, podríamos tener voluntad política y poder avanzar, que son recursos que sí necesitamos.

Por lo menos, “la delegación Tlalpan necesita el dinero para atender las necesidades de la población y acrecentar recursos, pero que no se dupliquen los programas sociales”, argumentó la funcionaria.

Dijo que en su delegación no hay uso clientelar de programas sociales que ella creó, pues los líderes vecinales o de organizaciones no llegan a registrar a la gente en grandes cantidades, sino que cada persona puede ir a la demarcación a afiliarse.

“Nosotros pensamos que los programas no se deben duplicar. No hay un recurso que pueda rechazarse porque siempre hay muchas demandas en las delegaciones y en el DF nosotros hemos peleado muchísimo porque los recursos federales lleguen a la ciudad”, explicó.

Maricela Contreras explicó que la Secretaría de Desarrollo Social federal habla de 12 mil personas beneficiadas en su delegación cuando se calcula que hay 100 mil personas en situación de pobreza. Por ello, demandó un estudio técnico para ubicarlas y conocer los criterios precisos de su selección.

Sin embargo, Contreras

indicó que no se pueden aplicar programas sociales incluidos en la Cruzada, pues cada delegación tiene necesidades distintas. En Tlalpan, enlistó, es importante invertir en medio ambiente, agua, rehabilitación de unidades habitacionales y servicios básicos.

“No hay agua entubada, las redes son antiguas y nos gastamos 100 millones de pesos en pipas de agua potable”, comentó.

Por su parte, diputados federales y locales del PRD presentaron una queja en la Comisión Nacional de Derechos Humanos por el “trato denigrante e indigno” en contra de beneficiarios de Oportunidades en Cuauhtepc. Delegación Gustavo A. Madero, por parte de personal de Sedesol.

“Fueron marcados como animales en el antebrazo. El sello incluía el nombre de Mario Conchado Casadero y el folio 091050. Los marcaron como cerdos, como si estuviéramos en el holocausto Nazi”, acusaron los legisladores Alberto Martínez Urincho, Jhonatan Jardines, Fernando Ramírez e Israel Moreno. (Con información de Geovana Royacelli)

“

En el Distrito Federal nosotros hemos peleado muchísimo porque los recursos federales lleguen a la ciudad”

Maricela Contreras,  
delegada en Tlalpan

# Presentarán iniciativa de acceso a servicios a personas con acondroplasia y discapacidad

**POR FERNANDO RÍOS**

La diputada Miriam Saldaña presentará una iniciativa para incluir a las personas con acondroplasia o trastornos de talla y peso, como personas con discapacidad, ante el olvido de la ley por velar por sus derechos, tales como adecuaciones especiales que les permita el acceso a servicios públicos.

En conferencia, la asambleísta del Partido del Trabajo detalló que su propuesta plante reformar la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal.

La petista destacó que la falta de normas concretas para la protección de este sector de la población, con la que se les asegure mayores posibilidades de integración y desarrollo social en condiciones igualitarias, por lo que incluirlas en la ley les otorgará un trato legislativo especial.

Explicó que se trata de considerar en la ley a las personas que sufren acondroplasia, como personas con característica de discapacidad ya

que carecen de acceso a toda la infraestructura de la Ciudad de México, no tienen mejores fuentes de trabajo e integración social, económica, laboral, educativa y de salud, entre otras.

Reveló que en el país habitan entre 10 mil y 15 mil personas de talla baja o personas pequeñas a causa de un trastorno genético del crecimiento óseo, a pesar que su expectativa de vida, capacidad sensorial, motora y coeficiente intelectual son los mismos que los de las personas promedio.

Advirtió que la mayoría de estas personas, son discriminadas para obtener empleos, utilizar el transporte público o para acceder a la educación en escuelas públicas, como el caso del niño Cristóbal Ugalde, de cinco años de edad, a quien se le negó el acceso a un plantel de preescolar en la colonia Ajusco Coyoacán, en la delegación Coyoacán.

Además, dijo, no existen programas de salud gubernamentales para las enfermedades que padece este grupo de personas por su condición, sostuvo.

**CONDICIONAN APOYOS SOCIALES EN EL DF**

**UN SELLO EN EL BRAZO**, con el nombre del operador político del PRI, Mario Conchado Cazadero, y un folio, es el requisito para recibir los apoyos económicos de alimentación que otorga el gobierno federal en la capital del país.

Por ello fue que los diputados federales Jhonatan Jardines y Fernando Cuéllar, junto con el asambleísta Alberto Martínez Urincho, presentaron una denuncia en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en contra de Sedesol, con el argumento de condicionamiento de los apoyos económicos y de alimentación que otorga el gobierno federal en la capital del país.

El diputado local Martínez Urincho indicó que el 3 de mayo trabajadores de Desarrollo Social se presentaron en la zona de Cuauhtepec y estaban condicionando el registro de la gente a un sello en el brazo, mismo que contenía el nombre del operador político del PRI y un número de folio.

Como "reses", los operadores tricolores marcaban a las personas, condicionando el hambre a favor de un partido político, dijo Martínez.

El asambleísta aclaró que acudieron a la CNDH por el trato indigno a las personas y a su vez recordó que no se vale que se lucre con uno de los derechos humanos, que es el de la alimentación. **DIEGO LÓPEZ**



**#ElmásAuditado**

El DF obtuvo la mejor calificación entre todas las auditorías del país para regular las actividades de los funcionarios pero reprobó en dar seguimiento a sanciones, informó @imcomx.

Fecha 15-MAY-2013

Página 11

Sección DF

**INCLUSIÓN**

Proponen incorporar a  
gente de talla pequeña en

la Ley para la Integración al  
Desarrollo de las Personas  
con Discapacidad

#Patrimonio

# Calles en venta

Ante la presión vecinal, Miguel Ángel Mancera ha tenido que dar marcha atrás a la venta de una vía pública de la capital, una práctica común de la administración de Marcelo Ebrard

**PORICELA LAGUNAS**  
icela@reporteindigo.com

**A** través de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, Adrián Michel, ex oficial mayor del GDF y hoy diputado local del PRD, concretó la venta de calles a particulares durante el sexenio de Marcelo Ebrard. De su puño y letra, aparecen firmados múltiples contratos que arrebataron espacios públicos a la comunidad a cambio de millones de pesos para el gobierno capitalino, según documentación a la que ha tenido acceso este diario.

Desde su trinchera en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), nadie mejor que Michel para conocer los detalles de aquellas operaciones en las que se remataron calles públicas en beneficio de centros comerciales, hoteles y hasta televisoras. Ni qué decir también de enormes extensiones de terreno, vendidas en millones de pesos a desarrolladores inmobiliarios en la zona de Santa Fe, cuyo valor comercial se cotiza en dólares.

Hoy, ante la presión vecinal, el jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera Espinosa, dio marcha atrás a una de las operaciones mediante la cual, Ebrard Casaubón, vendió a un hotel, la calle de Juárez, en la colonia Santa Cruz Ato-

yac, en la delegación panista Benito Juárez.

El anuncio hecho por el secretario de Gobierno, Héctor Serrano Cortés, sorprendió a propios y extraños. La calle, volverá a ser pública, después de que el GDF desincorporó más de 400 metros que vendió en 4 millones de pesos al Hotel Holiday Inn que opera en la zona.

De ser necesario, el GDF aplicará la misma fórmula que usó para resolver el conflicto con la embajada de Azerbaián, debido a la polémica que generó la colocación en un parque público de la estatua de Heydar Aliyev, es decir, devolver el dinero.

Sin entrar en mayor polémica, Mancera dio luz verde para que su operador político, económico y hasta social, Héctor Serrano, diera marcha atrás a la venta de dicha calle. "Ya di instrucciones para que busquemos a los dueños (del hotel Holiday Inn) y logremos un acuerdo a efecto de que el gobierno reembolse o reintegre cualquier tipo de dinero que se haya aplicado para la adquisición de ese espacio", dijo Serrano.

## Política ebrardista recurrente

En 2011, el entonces jefe de gobierno, Marcelo Ebrard, se enfrentó a la polémica por la

venta ilegal de la calle Enrique Rébsamen, ubicada también en la delegación Benito Juárez.

Frente a las exigencias de los vecinos, Ebrard Casaubón defendía férreamente la legalidad de las operaciones que se gestaban desde la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, apoyadas por la Seduvi y la Oficial Mayor.

En aquella ocasión, los colonos se inconformaron por la venta de la calle a la Comercial Mexicana, que dicho sea de paso, obtuvo una superficie de 3 mil 698 metros cuadrados.

La polémica obligó al entonces jefe de gobierno a dar marcha atrás a la operación financiera, para lo cual ordenó a la entonces Consejera Jurídica, Leticia Bonifaz y al Oficial Mayor, Adrián Michel, resolver el conflicto.

Otros calles que fueron parte de esta política de gobierno de Ebrard fueron la de Doctor Manuel Gutiérrez Zavala, que se ubica entre Doctor Río de la Loza y avenida Chapultepec, en la colonia Doctores, delegación Cuauhtémoc.

Ésta última fue desincorporada del patrimonio inmobiliario del GDF, mediante decreto del 22 de diciembre de 2010, para venderla a Grupo Televisa, que opera una sede de sus oficinas en esta zona del centro de la capital.

Debido a la inconformidad vecinal a y los cuestionamientos que generaban cada una de estas ventas de calle, en el caso de Televisa, el GDF ideó entregar un Permiso Administrativo Temporal Revocable (PATR) que le permitiera a la

empresa televisiva usar la calle como estacionamiento, a cambio de pago, pero que se mantuviera como propiedad de la ciudad de México.

En la Gaceta Oficial del DF, del 30 de noviembre de 2010, la administración local publicó el decreto de desincorporación de otros tres predios más, sin dar detalles de los particulares a quienes fueron vendidos así como tampoco sus costos.

En este paquete de predios desincorporados está el de la calle de Tres Picos y Lord Byron, en la zona de Polanco, de 25 mil metros cuadrados donde se construyó una torre de 10 pisos.

También el de Morena 804, desincorporado en dicho decreto, un terreno de 2 mil metros cuadrados que fue sede de Fertimex hasta antes del sismo de 1985 que destruyó gran parte de las construcciones en el Distrito Federal.

En esa misma lógica, el predio Rancho San Antonio Tarango, cuya superficie es de 8 mil 700 metros cuadrados, del cual se desconoce a qué precio fue vendido y quién es su actual propietario.

Dichas desincorporaciones, fueron autorizadas desde 2010 por el Comité de Patrimonio Inmobiliario, conformado por diversas autoridades del GDF. La decisión de echar para atrás la venta de la calle Juárez que consumó Adrián Michel por órdenes de Marcelo Ebrard, tendrá un costo económico para el GDF. Una herencia más de las que ha dejado el ex jefe de gobierno a Mancera. ☉

**Más de 400 metros de la calle de Juárez, situada en Santa Cruz Atoyac, fueron adquiridos por el hotel Holiday Inn en 2010 por 4 millones de pesos**

**Durante el sexenio anterior, se vendieron calles públicas a centros comerciales, hoteles y hasta a Televisa y enormes extensiones de terreno en la zona de Santa Fe**

**Ya di órdenes para buscar a los dueños del Holiday Inn y logremos un acuerdo para que el gobierno reembolse o reintegre el dinero"**  
**Héctor Serrano**  
secretario de Gobierno del DF

### Vías privadas

- **400 metros** de la calle Juárez por 4 millones de pesos al Hotel Holiday Inn.
- **3 mil 698 metros cuadrados** de la calle. Enrique Rébsamen, en la delegación Benito Juárez.
- **25 mil metros cuadrados** en la calle de Tres Picos y Lord Byron, en la zona de Polanco, para construir una torre de 10 pisos.
- **2 mil metros cuadrados** del predio Morena 804.
- **8 mil 700 metros cuadrados** del predio Rancho San Antonio Tarango, se desconoce a qué precio fue vendido y quién es su actual propietario.
- **Doctor Manuel Gutiérrez Zavala**, entre Doctor Río de la Loza y avenida Chapultepec, en la colonia Doctores, delegación Cuahémoc, vendida a Televisa.

## Un polémico comité

Con el argumento de discutir la viabilidad y "conveniencia" de las desincorporaciones de predios que posteriormente son vendidos, el GDF somete a votación del comité de Patrimonio Inmobiliario, dichas decisiones. Ese Comité está integrado por 12 secretarías del gobierno capitalino, todas ellas, claro, bajo las órdenes del jefe de gobierno.

En el caso del sexenio de Marcelo Ebrard, la administración en la que se llevaron a cabo las ventas de estas calles, estaba formado por: Oficialía Mayor, Adrian Michel; secretaría de Gobierno, José Ángel Ávila; Transporte y Vialidad, Armando Quintero; Desarrollo Urbano y Vivienda, Felipe Leal. Todos funcionarios del círculo más cercano al jefe de gobierno, con excepción de Quintero.

La Ley de Régimen Patrimonial y del Servicio para el Distrito Federal es la norma base a la cual se deben sujetar las operaciones inmobiliarias del GDF.

En su artículo 15, la norma establece que el Comité de Patrimonio Inmobiliario del DF, es un órgano de la administración, cuyo objeto es reconocer, opinar, analizar y dictaminar los actos jurídicos y administrativos que realicen las dependencias, entidades y órganos descentralizados sobre inmuebles del DF.

En la práctica, dicho órgano sirvió para dar luz verde al paquete de desincorporaciones de 2010, que conoce al detalle el ahora diputado local, Adrián Michel, que desde su curul en la ALDF envía recomendaciones de cómo destrabar el conflicto.



Adrián Michel era el encargado de negociar con las calles.

# César Nava y Romero Deschamps ¡Al banquillo!

Denuncian al líder petrolero por desvío de fondos del sindicato

**T**rabajadores petroleros mantienen su plantón frente a la Procuraduría General de la República (PGR) en exigencia que se integren en un solo expediente varias averiguaciones previas y denuncias que hay en contra de Carlos Romero Deschamps, dirigente petrolero, por desvío de recursos de la paraestatal a cuentas personales, como se ha hecho evidente con sus hijos.

Al ser entrevistados, consideraron que frente a Romero Deschamps, Elba Esther Gordillo es una "blanca paloma". Fernando Candia Araiza, coordinador General de la zona Centro del Frente Nacional Petrolero (FNP) -agrupación que aglutina a unos 20 mil trabajadores de la paraestatal en todo el país-, dijo que las trapacerías del dirigente del STPRM se han denunciado sin éxito desde hace años, especialmente desvío de recursos del sindicato. Es por ello, dijo, que "estamos reforzando las denuncias para que se integren las averiguaciones previas que hemos hecho desde la época del Pemexgate. Tenemos una averiguación de cómo se desvió el dinero a distintos números. Tenemos pruebas que ya presentamos a la PGR. Son como 20 denuncias".

Explicó que a pesar de las búsqueda de investigación y los plantones, a las autoridades parece no interesarles actuar en contra de Romero Deschamps, un dirigente que "supera por mucho a Elba Esther Gordillo, ex lideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)".

Para el disidente, Elba Esther Gordillo es una "pobre mujer, es una blanca paloma a comparación de Romero. Los recursos del sindicato de maestros no se comparan a los de Pemex, además de que estos

últimos son de la Nación".

Por su parte, Pablo Hernández Flores, secretario de Comunicación Social del Frente, agregó que también exigen a la PGR investigue la desaparición de alrededor de 200 trabajadores disidentes en diversos estados de la República.

Abundó al ser cuestionado que "sólo en Cadereyta Jiménez hay registro de 37 compañeros que desaparecieron del 16 al 21 de mayo de 2007, de los cuales Romero Deschamps no informa".

## PIDEN APOYO A ZAMBRANO

Incluso, indicaron que antes de que Jesús Zambrano Grijalva, presidente Nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), ingresara a las instalaciones de la PGR para interponer una demanda en contra de Rosario Robles Berlanga, secretaria de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) por peculado, uso indebido de recursos públicos y asociación de funcionarios públicos para mal manejo de programas sociales, los trabajadores de Pemex lo abordaron.

Ahí mismo, Fernando Candia le entregó algunas copias fotostáticas sobre las denuncias que interpusieron ante la PGR contra Romero Deschamps y algunos recortes de periódico y le solicitó apoyo para pedir la "cabeza" del dirigente petrolero.

"Este es el peor, el más corrupto. Usted pidió que se le investigue. Estamos en la misma línea", le dijo Candia a Zambrano, mientras que éste le contestó que "el PRD pedía su cabeza". Candia Araiza explicó que se acercó al perredista porque en alguna ocasión expresó que si el presidente Enrique Peña Nieto estaba cerca de Romero Deschamps renunciaría al Pacto por México.



"No nos queda más que confiar en lo que dicen. Si es cierto que nos ayuden a exigir que se vaya en contra de Carlos Romero", dijo. Alejandro Sánchez Camacho, secretario general del PRD, indicó que revisarán la petición de los trabajadores de Pemex en los próximos días.

**UN LÍDER MILLONARIO**

La riqueza y los lujos que destilan los hijos de Carlos Romero Deschamps son una burla para los trabajadores de Pemex y una prueba del saqueo que el líder sindical ha hecho en la paraestatal, dijo el coordinador del Frente Nacional Petrolero, Fernando Candia.

Hace unos días el periodista Raúl Olmos, director editorial del diario A.M. de Guanajuato, publicó un reportaje sobre los dos departamentos del hijo de Romero Deschamps, José Carlos Romero Durán, en Miami Beach, con un valor aproximado de 7 millones 550 mil dólares cada uno.

El hijo del dirigente petrolero está rodeado de personalidades como Rodney O'Neal, presidente de la automotriz Delphi; Bradley Wechsler, director de Imax; Mel Harris, actriz en al menos 64 películas y series de TV en EU y Mark Penn, asesor de las campañas de Bill Clinton y Tony Blair, sólo por citar algunas.

No es el primer escándalo sobre el derroche de fortuna de la familia

Deschamps; en febrero se dio a conocer que el líder

petrolero regaló a José Carlos un automóvil Enzo Ferrari con un costo aproximado de 25 millones de pesos. El año pasado, Reforma reveló la vida de lujos que presume Paulina Romero Deschamps, hija de Carlos Romero. Derroche expuesto por ella en su cuenta de Facebook donde comparte con sus amigos fotografías de viajes por todo el mundo en aviones comerciales y privados, paseos en yates y comidas en restaurantes exclusivos.

Paulina presume en las redes sociales sus bolsas marca Hermes con un costo de miles de dólares y la llama "bolsas del superama".

Además a sus viajes la acompañan sus tres perros bulldogs ingleses Keiko, Boli y Morgancita, los cuales disfrutan de salones VIP y pernoctan en caros hoteles europeos. Carlos Romero Deschamps gana alrededor de 24,000 pesos mensuales en su puesto de dirigente sindical.

Pero Fernando Candia aseguró que el líder petrolero goza de una fuerte fortuna gracias al desvío de los recursos sindicales, recursos que ha invertido en tiendas de consumo, ranchos ganaderos, granjas avícolas, unidades de transporte, tiendas de ropa, centros recreativos, entre otros negocios.

ASOCIACIÓN DE COLONOS  
**SANTA FE**CARTA ABIERTA  
AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA

Con sorpresa leemos en los medios declaraciones en el sentido que se pretende firmar un acuerdo entre el Gobierno del Distrito Federal (GDF) y las delegaciones Álvaro Obregón y Cuajimalpa, para que éstas reciban "...50 millones de pesos para atender la zona de Santa Fe" debido a que el Fideicomiso Público de la Zona de Santa Fe no cuenta con recursos propios, pues no fueron previstos en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2013, aprobado por la Asamblea Legislativa del DF." Sorprende por lo siguiente:

- La Asociación de Colonos Zedec Santa Fe, A.C., lleva meses intentando dialogar con su administración sin que a la fecha haya recibido respuesta.
- Parecen ignorar que existe un Fideicomiso Público, del cual son parte integrante, establecido por Ley ya que emana de un acuerdo de la Asamblea. **Aportar a este Fideicomiso los recursos que el GDF está obligado, es sólo cuestión de voluntad y trámites.** ¿Acaso la Agencia de Gestión Urbana no tendrá recursos para operar?, porque tampoco estaba considerada en el presupuesto aprobado.
- Fue necesario que se interpusiera y se admitiera un amparo en contra del GDF por la falta de servicios urbanos.
- Pretenda desacreditar un modelo de administración que el mismo GDF propuso y la Asamblea Legislativa VOTÓ y APROBÓ, y que ha demostrado ser exitoso en otras zonas de la ciudad también con características especiales, como lo es el Centro Histórico

**Santa Fe es una zona reconocida mundialmente como el ícono de vanguardia y no es poca cosa que Santa Fe aporte casi el 10% de la recaudación total que tiene el GDF en materia de impuesto predial**, a lo que hay que sumar el impuesto sobre nómina, todos los derechos y aprovechamientos derivados de las construcciones en la zona y la derrama económica que genera en sus inmuebles.

En este contexto **llama la atención el descuido, la indolencia y la falta de interés que ahora tiene el GDF por la zona de Santa Fe y sus habitantes**, puesto de manifiesto al no proporcionar los servicios urbanos y pretender marginar al Fideicomiso Público que es el instrumento creado legalmente para tal efecto.

Año con año el GDF se ha comprometido a aportar 120 millones de pesos, a fin de que parte de ellos se utilicen para cubrir el rezago en materia de infraestructura y la otra parte a mantener lo que se ha logrado hacer, **situación que nunca ha cumplido ya que el promedio anual aportado es menor a 50 millones.** ¿Cree usted que ahora con 50 millones aportados a través de las delegaciones se va a lograr algo?

En el Fideicomiso Público vigente, hay un diagnóstico preliminar de la zona y sus necesidades, **con una clara idea de los recursos necesarios para su atención**, y planteadas las bases y esquemas para atenderlos.

En virtud de lo anteriormente expuesto, **solicitamos que los recursos disponibles se ingresen al Fideicomiso Público** para que inicie de inmediato sus operaciones, ya que es el esquema idóneo para mantener la zona en buenas condiciones para beneficio de sus habitantes y usuarios (más de 200 mil personas), en consecuencia de la ciudad.

**Defenderemos con la firmeza que la situación amerita**, la prevalencia del Fideicomiso Público pues es la mejor alternativa que ahora existe para atender a Santa Fe y usaremos todos los instrumentos legales a nuestro alcance para lograr que entre en operación.

Atentamente  
Asociación de Colonos ZEDEC Santa Fe, A.C.  
[www.colonossantafe.com](http://www.colonossantafe.com)

# Prepara InfoDF seminario de transparencia

**POR SERGIO PÉREZ TREJO**

Con el objetivo de apoyar la construcción de un Sistema de Rendición de Cuentas para la Ciudad de México, el InfoDF y la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, organizarán un Seminario Internacional en el que participarán representantes de la administración pública local así como de los órganos de gobierno Legislativo y Judicial, anunció Oscar Guerra Ford, comisionado presidente del InfoDF.

Indicó que en este Seminario Internacional sobre Transparencia y Rendición de Cuentas, que se celebrará a finales de septiembre próximo, intervendrán expertos nacionales y extranjeros para elaborar mecanismos que permitan vigilar y fiscalizar el ejercicio del gasto público.

El anuncio lo realizó, durante la entrega de reconocimientos y de la constancia 100 por ciento capacitados al personal de la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF en materia de las leyes de Transparencia y de Protección de Datos Personales, así como en Ética Pública.

“El Seminario Internacional será un evento magno en el que el Distrito Federal pondrá el ejemplo a nivel federal para crear un Sistema Nacional de Rendición de Cuentas. Firmaremos un documento con compromisos de todas las partes involucradas: el GDF, el Legislativo, el Judicial y los órganos autónomos y desconcentrados”, precisó Guerra Ford.

Al ofrecer detalles sobre los alcances de ese Seminario Internacional, Mucio Israel Hernández Guerrero, comisionado ciudadano del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF), señaló que el objetivo es que se firme un protocolo que incluya acciones concretas que se comprometerían a realizar los tres órganos de gobierno de la Ciudad de México.

Aseguró que el jefe de Gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera Espinosa, apoya totalmente esta propuesta y ha reiterado la disposición de su

administración con la transparencia y la rendición de cuentas. Incluso, muestra de ello es el convenio de colaboración interinstitucional que firmará en breve con el InfoDF.

En su oportunidad, David M. Vega Vera, contador Mayor de Hacienda de la ALDF, reconoció la labor de los comisionados del InfoDF y añadió que estas dos instituciones “deben ser líderes en el ejercicio de la transparencia y de la rendición de cuentas”.



## DESDE EL OMBLIGO DE LA LUNA

FERNANDO MERCADO \*

### ■ ¿Y la cultura?

La falta de atención de las autoridades sobre el tema cultural en el Distrito Federal ha sido una constante en los últimos años. No hay duda de que uno de los grandes temas que molestan a la comunidad artística y cultural es precisamente todo aquello que tiene que ver con las omisiones, incumplimientos y discursos vacíos del Gobierno central, delegaciones y la propia Asamblea Legislativa. De acuerdo con la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal cada una de las delegaciones del Distrito Federal debe contar con un Consejo de Fomento y Desarrollo Cultural que son un órgano asesor para el titular de la dependencia en el marco del cumplimiento del Plan de Fomento y Desarrollo Cultural de la misma, la Ley establece que dicho órgano debe estar constituido dentro de los primeros 45

días hábiles posteriores a la toma de posesión del delegado. Hoy, a 6 meses del inicio de las administraciones delegacionales, 7 de los Consejos no se ha constituido. Por desgracia no es la primera vez que sucede desde que la Ley está vigente y no habla sino de la falta de interés de los titulares sobre este y otros temas relacionados. De acuerdo con la información de la Comisión de Cultura de la Asamblea Legislativa Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Tlalpan y Tláhuac aún no cumplen con la normatividad vigente en la materia y no se ve para cuándo. Ya en el trienio anterior se dio el caso de que dos delegaciones jamás lo hicieron y esperamos que éste no sea el caso. Posiblemente este fenómeno explique también la falta constante de recursos para el desarrollo y fomento de actividades culturales, los malos tratos a los artistas y colectivos que buscan apoyos y en general la opacidad sobre el tema. Prueba de ello es la denuncia que, en días pasados hizo Josefina MacGregor, vicepresidenta del Patronato San Ángel A.C, sobre los malos manejos del Centro Cultural San Ángel en la delegación Álvaro Obregón. No han sido pocas las voces en distintas demarcaciones que han hecho denuncias similares sin recibir respuestas y atención por parte de

las autoridades competentes. Sumado a esto resalta el hecho de que tan sólo en los últimos 7 años el presupuesto de la ciudad asignado a cultura está muy por debajo del 2% que establece la misma Ley. Para darnos una idea baste decir que en el "mejor año" la asignación presupuestal fue del 1.95% mientras que en el peor fue de sólo 0.96%, es decir, a todas luces insuficiente con las necesidades del Distrito Federal. Sumado a esto habrá que recordar que del total de esta asignación presupuestal casi tres cuartas partes son destinadas para las delegaciones mientras que la Secretaría sólo recibe el 26%. Ahora bien, si las 16 delegaciones reciben el 74% del presupuesto para cultura del Distrito Federal y casi la mitad de ellas, a 6 meses del inicio de sus administraciones actuales, no han instalado sus Consejos de Fomento y Desarrollo Cultural ¿cómo justificarán el ejercicio de los recursos a su cargo para este concepto? ¿Será, como dicen muchos miembros de la comunidad, que el presupuesto de cultura se utilizará una vez más para pagar la nómina de parques y jardines? Esperemos que no sea el caso en la presente administración.

*\*Presidente de la Comisión de  
Cultura ALDF  
@MercadoGFer  
www.facebook.com/  
fuerzamagdalena*



## Aunque polariza, Chayo se queda

*Esta batalla también ha enfrentado a muerte a antiguos socios.*

**S**i Enrique Peña Nieto fue capaz de firmar un *addendum* a la oposición para salvar el Pacto por México, por qué no estaría dispuesto a sacrificar a Rosario Robles como secretaria de Desarrollo Social en aras de llevar la fiesta en paz, se preguntan muchos.

El “no te preocupes, Rosario” que el Presidente dijo durante una gira por Chiapas a su funcionaria, luego de que la oposición empezó a pedir su cabeza por uso indebido de programas sociales en Veracruz, empieza a pesar en el ánimo político.

Tras pronunciar esa frase en público, Peña Nieto no puede meter reversa aunque personajes de fuera y de dentro del propio PRI —independientemente del PRD— lo estén pidiendo a gritos.

Tres razones muy sencillas, que pudieran más, son las que hay que tomar en cuenta para pensar que el menor costo político para el presidente es aguantar a Robles contra viento y marea.

La primera es que Peña dio su palabra a la ex jefa de Gobierno y líder nacional del PRD de que la apoyaría, y luego del “no te preocupes, Rosario” no puede salir con que sí debió preocuparse; la palabra es la palabra.

Más allá de eso, una segunda razón es que si bien es cierto que un gobierno debe dar muestras de tolerancia y concertación, no puede mostrarse débil y ceder ante cualquier petición de la oposición.

Ya cedió el *addendum*, ya entregó la cabeza de funcionarios federales y del tesorero de Veracruz por el escándalo, si cede la cabeza de Robles, ¿al rato que más le van a pedir y tendrá que dar?

Otra razón es que si la secretaria de Desarrollo Social cayera a petición de parte, al Presidente se le abriría un frente muy difícil con grupos feministas y líderes de izquierda —incluyendo perredistas—

que no verían con muy buenos ojos el veto.

Es más, para ponerle las cosas más difíciles a Peña, esas mujeres harán hoy una evento para externar su apoyo a la funcionaria federal.

Y ya encarrerados, una cuarta razón por la que no conviene hacer movimientos ahora es porque si la Sedesol quedara vacante, en el PRI y el gobierno federal se armaría una verdadera guerra por esa cartera.

Para nadie es un secreto que quien está al frente de los programas sociales puede tejer —y tiempo es lo que sobra— una interesante estructura electoral para posesionarse rumbo a 2018; lo que sobra en esa área es dinero y a quien regalarlo a cambio de votos.

Como eso le descompondría el cuadro muy temprano, seguramente Peña Nieto capoteará la tempestad mientras pasan las elecciones de julio y las iniciativas que a su gobierno interesan.

Mientras tanto el asunto Chayo ya pegó con fuerza también en el DF, donde priistas y perredistas locales traen un agarrón judicial por la Cruzada Nacional Contra el Hambre, y eso que aún no inicia.

El PRI capitalino demandó ante la PGR a funcionarios de GAM por supuesto uso fraudulento de programas sociales y recursos públicos; los diputados Jonhatan Jardines y Alberto Martínez contrademandaron en la PGJDF por calumnias y difamación a los priistas.

Lo más curioso es que esta batalla también ha enfrentado a muerte a antiguos socios como Rafael Luviano, hoy vocero del PRI-DF, con el líder de la ALDF, Manuel Granados, con quien trabajó los últimos meses y que estuvo a punto de nombrarlo su vocero.

CENTAVITOS... Un estate quieto aplicó Miguel Ángel Manceira al delegado obregonense Leonel Luna, quien exigió desconocer a Rosario como interlocutora y negociar la Cruzada en Segob con Miguel Ángel Osorio Chong. Seguro Luna, quien trabajaba con Leticia Robles cuando ésta fue involucrada por René Bejarano con los dineros de Carlos Ahumada, no supera el odio a Rosario, que era la pareja del empresario argentino. Como quiera fue parado en seco por el GDF... Por cierto, contra quien inexplicablemente los amarillos no han actuado ni se ve que lo vayan a hacer, es contra Ramón Sosamontes, que en realidad fue quien metió a Ahumada al PRD; Sosamontes opera en Sedesol como segundo de Chayo y ni quién lo toque.

**El asunto Chayo ya pegó con fuerza en el DF, donde priistas y perredistas traen un agarrón judicial por la Cruzada Contra el Hambre.**

## ASÍ LO DICE LA MONT



FEDERICO LA MONT

**Punto de inflexión:** en 30 días el Movimiento Popular Guerrerense, y aliados como la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y los remanentes del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) mostraron su verdadero rostro: crear escenarios de inestabilidad para así revertir la Reforma Educativa y asegurar un margen de manobra en el sindicalismo.

**Estrategia:** para ello confían en una gradual caída del SNTE, mayor radicalismo de la CNTE como su similar guerrerense que platearían la desaparición de poderes en Morelos y eventualmente Guerrero, que asumió la delantera con el posible relevo de algunos funcionarios. El siguiente paso sería la instauración de un tribunal popular que desde su perspectiva ofrecería espacios a excluidos y descontentos en ambas entidades.

**Objetivo:** en el Tribunal Popular también será visible la fuerza de Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación (CETEG), que plantó juicio político contra sus diputados, quienes por mayoría desecharon la contrarreforma propuesta por la CNTE. El impasse magisterial explica su repliegue principalmente de sus líderes formales como Gonzalo Juárez y Minervino Morán, quienes se encuentran en el último trecho de su gestión.

**¿Nuevo CETEG?:** entre los viables relevos de Juárez y Morán resalta el pragmático Manuel Rodríguez Gálvez, con ascendencia en La Montaña Alta. Ello ofrecería a los niveles de gobierno estatal y federal un margen de negociación con el magisterio disidente que a su vez cuenta con el respaldo condicionado del MPG, que a partir de mañana retomaría su activismo. Esta etapa se ajustaría a la primera fase del diálogo entre CNTE-SME y Palacio de Covián.

**Dupla CNTE-SME:** prevé como punto toral de negociación la abrogación de los artículos 3 y 73 de la Constitución de la República, que constituyen la esencia de la Reforma Educativa que en su perspectiva sólo modifica las relaciones laborales entre el gobierno y el magisterio pero deja incólume el modelo educativo de enseñanza.

**¿Marcha atrás?:** evidentemente la administración 2012-2018 no dará marcha atrás a su proyecto de reforma laboral pues esta forma parte de un paquete más amplio de reformas estructurales que incluyen la energética, hacendaria sin las cuales no se fortalecería la economía y el país se mantendría a la baja en índices de competitividad, y confianza a los inversionistas extranjeros.

**Plan de Lucha:** de la dupla CNTE-SME incluye además de la abrogación del 3 y 73 constitucionales, un paro de labores en entidades donde mantienen presencia como Hidalgo, Puebla, DF. A ello seguiría un brigadeo, foros y encuentros nacionales para sumar simpatizantes. Esa estrategia apuesta a la incorporación de sectores radicales, gremios independientes de campesinos e indígenas principalmente de la clase urbano-popular.

**México profundo:** el punto de partida de esta movilización es la región de La Montaña Alta, el enclave geográfico más desfavorecido donde se ubica la zona geográfica más vulnerable de la entidad y hasta donde asistieron en los ochenta el precursor del magisterio rural Othón Salazar y el ometepequense Angel Aguirre. En La Montaña se desarrolla la campaña del magisterio más impetuoso, el que en los sesenta y setenta convocó a los pueblos originarios a participar contra el mal gobierno.

**Germen guerrillero:** se asume que a los mentores los grupos guerrilleros que se mantienen a la expectativa de lo que pueda ocurrir después de un compás de espera de cuatro décadas cuyo punto más álgido resultó la guerra sucia de gobiernos que no contaron con legitimidad. De esa forma si en 2006 la ira popular encontró su laboratorio un laboratorio para la emergencia guerrillera en Oaxaca a siete años de distancia se espera un escenario diferente en Guerrero, Morelos y la capital del país.



**Negociación:** a diferencia del encuentro y desencuentro incoloro entre el titular de Gobernación Carlos Abascal y su subsecretario de Gobierno Abraham González, sus actuales sucesores Miguel Osorio y Luis Miranda, sí apuestan al diálogo político para evitar una convulsión de consecuencias impredecibles.

Entre otras cosas...

**200 días Mancera:** el cuarto jefe de gobierno del DF de las izquierdas y sociedad civil, Miguel Ángel Mancera afirmó que su encuentro con el similar neoyorquino Michael Bloomberg permitirá crear horizontes de mejor gobierno para la segunda concentración del planeta. Dijo que la cohabitación entre el antiguo palacio del ayuntamiento y el Palacio Nacional favorece la civilidad política como sucediera con el IV mandatario francés emanado de la Quinta República François Mitterand y el alcalde parisino Jacques Chirac.

**¿Emulo de Chirac?:** en primera instancia Mancera lo sería aunque diametralmente opuesto en ideología a Chirac, pues no obstante su visible apartidismo en el fondo instrumenta la misma política social de Felipe González Márquez del PSOE y el italiano Enrico Berlinguer. En el mediano plazo ello redundará en resultados como la posible aprobación de la reforma política por parte de la Comisión del DF del Senado.

**Apuesta Mancera:** con diálogo pero sin abandonar su condición de principal contrapeso a la federación, Mancera Espinosa construye su estilo que encuentra un referente con Fernando Casas Alemán y la austeridad de Ernesto P. Uruchurtu. Con su grupo compacto del cual forman parte el secretario de Seguridad Pública, Jesús Rodríguez Almeida, el Procurador del DF Rodolfo Ríos Garza y el presidente de la Comisión de Gobierno ante la VI ALDF Manuel Granados, surgirá la fórmula que permita sortear la primera aduana 2015 y lo que siga.

**Vs. inundación:** para evitar el gran desbordamiento de aguas negras en el primer cuadro de la capital, Mancera Espinosa también anunció la nueva infraestructura hidráulica, como son los primeros 10 kilómetros del Túnel Emisor Oriente que ofrecerá 35 por ciento más de capacidad de desalojo del agua de lluvia y negras en el Valle de México.

# Saqueando al DF

**SERGIO AGUAYO**

**E**l gobierno capitalino participa activamente en el saqueo de una de las mayores riquezas del Distrito Federal: el uso del suelo. Y la pieza clave es la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi).

En los medios capitalinos se observa la multiplicación de los vecinos quejándose porque se talan árboles o se construye en áreas verdes y zonas protegidas; porque se rebasan la altura o la densidad de las construcciones; porque se autorizan restaurantes o casas de juego y porque el gobierno vende calles. También se organizan y recorren oficinas gubernamentales e invierten en abogados y en juicios interminables. En algunas ocasiones se alzan con la victoria, por lo general padecen tribulaciones y frustraciones. Sólo persisten por la claridad de sus convicciones cívicas.

Mientras una parte de la ciudad se embellece la otra se afea, lo que degrada la calidad de vida. La Seduvi es un ente opaco y hermético que para algunos es la "caja chica" del jefe de Gobierno (otros aseguran que los centavitos salen del Mercado de Abastos). Todos los entrevistados coinciden en que la Seduvi tiene gran responsabilidad en una realidad descrita, en 2010, por el entonces contralor general del GDF, Ricardo García Sainz, el uso del suelo en la capital es "un régimen de corrupción que no podemos negar, con venta de protección, pero, sobre todo, omisiones" de la autoridad.

Miguel Ángel Mancera celebró su victoria en las urnas con una fiesta en el World Trade Center. Esa noche destacaban por su júbilo los principales "desarrolladores" e "inmobiliarios" capitalinos. Deben seguir contentos porque Mancera eligió para dirigir la Seduvi a Simón Neumann Ladenzon, experimentado empresario inmobiliario con tres décadas construyendo en la capital. Cuando surgieron las críticas por las implicaciones de ese nombramiento, Mancera respondió diciendo que es un personaje de "honradez probada" sin "ningún conflicto de intereses".

En estos meses Neumann ha demostrado su determinación de guardar silencio. Él y la Seduvi han sido particularmente parcos a la hora de explicar las irregularidades en el ahora famoso edificio de la calle Céforo en Coyoacán que sacó a la luz la corrupción del delegado de Coyoacán Mauricio Toledo. Tampoco respondió al pliego petitorio que le entregaron en marzo más de 10 mil habitantes de 800 colonias capitalinas. Me impresionó la energía y el conocimiento de la ciudad que tiene esta coalición horizontal de vecinos afectados por el urbanismo salvaje (los interesados pueden buscar en internet Suma Urbana). Ni Neumann ni la Asamblea Legislativa del DF ni las delegaciones ni el reciente Comité de Expertos del Consejo de Desarrollo Urbano Sustentable (Conduse) les han contestado.

La Seduvi es una reliquia autoritaria. Su titular lo nombra el jefe de Gobierno sin intervención de la Asamblea. Cuando los asambleístas opositores solicitaron la comparecencia de Neumann para que explicara irregularidades en el uso de suelo, la mayoría perredista en la ALDF se opuso de manera unánime, con sus excepciones que la distinguen. Los negocios, ya se sabe, son un ablandador de ideologías y biografías.

En torno a la Seduvi operan las inmobiliarias que han atesorado una enorme experiencia en métodos para aceptar a su favor la voluntad de autoridades del GDF y las delegaciones y que tienen una notable capacidad de influencia en los tribunales de primera instancia. Entre todos destrazan sistemáticamente la calidad de vida de amplias zonas de la capital.

El urbanismo salvaje y depredador es un patrimonio cultural de todo México. Uno de los motivos por los cuales me siento orgulloso de vivir en la capital es el vigor y la densidad del capital social que ha permitido el florecimiento de derechos ausentes en otras partes del país. Esa sociedad participativa tiene ahora una batalla que trasciende ideologías y clases

sociales: frenar el saqueo de la capital, y para ello la prioridad es exigir modificaciones a la manera como funciona la Seduvi, una dependencia que por ahora sólo rinde cuentas al jefe de Gobierno y a las inmobiliarias.

## ♦ LA MISCELÁNEA

Después de insistir, la Seduvi aceptó entregarme "para consulta" una lista tentativa de las 50 personas seleccionadas por

ellos para integrar algo llamado el Comité de Expertos del Consejo de Desarrollo Urbano Sustentable (Conduse). No puedo por tanto difundir ese listado; pero sí puedo utilizar una versión previa que circula en internet. Me llamaron la atención cuatro nombres que aparecen en la lista oficial y en la encontrada en la red. En el Conduse participa el asambleísta Carlos Hernández Mirón que preside la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la ALDF (no son compatibles las funciones de vigilar y asesorar a la misma dependencia). También están personajes sin tacha. A Cuauhtémoc Cárdenas, Mario Molina y Alicia Ziccardi Contigiani solicito que convenzan a Neumann de publicar los nombres de los 50 expertos y que escuchen a la coalición agrupada en Suma Urbana.

Comentarios: [www.sergioaguayo.org](http://www.sergioaguayo.org);

Twitter: @sergioaguayo;

Facebook: SergioAguayoQuezada

Colaboró Paulina Arriaga Carrasco.



**PAYASOS.** El lunes, el secretario de Seguridad de Zacatecas, **Jesús Pinto**, minimizó el asesinato y violación de una joven, al decir que no le preocupaba pues así estaba la sociedad. Ayer, el gobernador **Miguel Alonso Reyes** defendió a su querubín al decir que Pinto "trató de decir que no se trataba de un atentado del crimen organizado".



**PELOTA.** Habrá algunos a quienes les caiga de peso, ya que diputados de la ALDF buscan prohibir la famosa bebida caminera, con el fin de reforzar el programa Conduce Sin Alcohol en la ciudad de México. Esto con el propósito de evitar que haya ingesta de alcohol luego de que los comensales hayan dejado un establecimiento. La propuesta busca que los administradores de los bares y restaurantes guarden selladas las botellas de bebidas alcohólicas que no se consumieron en su totalidad por 15 días y los clientes las consuman en una visita posterior.



**JAULA.** Quien pasó un momento incómodo, fue **Carlos Slim**, hace unos días en un evento en la Librería Pública de NY, cuando personas de la organización Two Countries One Voice se reían con cada uno de sus comentarios. La hilaridad no fue un chiste, sino una manifestación, pues consideraban muy chistoso que Slim hablara de filantropía para ayudar a elevar los niveles educativos en México cuando las prácticas monopólicas de su compañía de telefonía -aseguraban- reducen las posibilidades educativas de millones en el país por un servicio malo y caro.

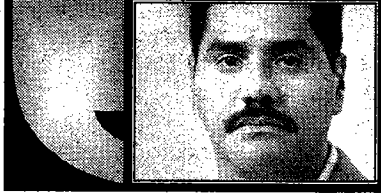


**APLAUSOS.** Organizaciones civiles como Bicired-Bicitekas, el Poder del Consumidor, Fundación Tláloc, el Imco y la Redim pidieron a las autoridades correspondientes que se comprometan con medidas más estrictas para mejorar la calidad del aire y evitar el daño a la salud de la población, no sólo en la ciudad de México, sino también en ciudades como Monterrey, León, Guadalajara, Ciudad Juárez y Puebla. Esto después de la precontingencia que se activó en días pasados y los altos niveles de ozono registrados en el Distrito Federal.



**LUCES.** La muerte ayer de tres trabajadores de la construcción en la polémica obra de Pedregal 24, en la colonia Lomas de Virreyes, podría provocar una destitución: la del **bicidelegado Víctor Hugo Romo**, quien ordenó suspender la obra -aún contra la orden de un Juez- en tanto se deslindan responsabilidades. Y todo porque existe una suspensión provisional otorgada a la desarrolladora inmobiliaria para impedir cualquier acción de la autoridad revisora. Ya veremos hasta dónde llega este caso.

ZOCALO



JOEL RUIZ

## Valencia se acerca al lado oscuro

**A** muchos llama la atención que el conflicto en la coordinación territorial de Santa Catarina, en Iztapalapa, donde su ex titular Luis Felipe Alvarado lleva medio mes atrincherado, no se haya solucionado.

Está más que claro que éste no es un asunto laboral, sino meramente político, y por ende así es como debería resolverse, incluso son diferencias entre el delegado Jesús Valencia y el diputado local Arturo Santana.

Este último se ha reunido en varias ocasiones con el secretario de Gobierno, Héctor Serrano, para tratar el tema, pero no pasa de una mera charla que no da resultados prácticos.

Esta situación tiene un porqué y es producto del distanciamiento que se está dando entre la administración central y el delegado de Iztapalapa, que se está quedando sin este apoyo tan importante.

Tal vez sea por abandono o distanciamiento que a Jesús Valencia se le haya visto más cercano con la gente de IDN buscando cobijo y, al mismo tiempo, brindándoles el apoyo a sus muchachos, como es el caso de la diputada federal Aleida Alavez, una eterna candidata a la jefatura delegacional que no se le ha hecho el milagro.

Ahora que está la semana de la Guelaguetza en Iztapalapa, un acto institucional, se le ha dado una enorme difusión a la imagen de la legisladora de IDN, al grado de que bien podría confundirse que el evento es patrocinado por ella.

Otro de los motivos que hacen pensar que Valencia está volteando bandera es que durante el pasado Consejo Estatal del

PRD abandonó las negociaciones y dejó de luchar por colocar a un personaje de Marcelo Ebrard en el comité directivo del PRD local.

También llama la atención el hecho de que si bien él dio el voto a favor de Raúl Flores, hubo personajes de su administración que ocupan puestos importantes que votaron a favor de Enrique Vargas.

Estamos hablando de la directora de Desarrollo Social, Francis Pirin, quien dio su voto a los perredistas y eso molestó al gobierno central.

Por si todo lo anterior fuera poco, revelan que Guadalupe Soloache, una dirigente vecinal que estuvo muy cercana a él, ahora ya está colaborando con Aleida Alavez. En fin, que son muchas coincidencias que están pasando en esta delegación, la más grande y con más recursos del Distrito Federal, que advierten un rompimiento político, donde alguien saldrá perdiendo.

Por cierto, qué pensará ahora Carlos Augusto Morales, de Nueva Izquierda, uno de los más cercanos a Jesús Valencia y a quien le prometió que el entregaría las ofi-

cinas en Iztapalapa, con estos acercamientos que tiene con los bejaranistas.

**EXCESOS.** En la pasada entrega comentamos de los comunes abusos que se cometen en los antros, bares o restaurantes —como quiera llamarles— de Garibaldi, que son tierra de nadie. Ahora el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia dio a conocer que en el 2011 notificó de estos abusos a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), pero nada hizo al respecto.

Hoy tenemos los resultados a la vista con el homicidio de Malcolm Latiff y el tremendo embrollo en que han metido a las autoridades locales.

Por cierto, el secretario de Turismo, Miguel Torruco, también fue trasquilado por esta mafia de restauranteros. Según cuenta el propio funcionario, en una ocasión llevó a unos turistas a comer a Garibaldi y la cuenta le salió en un ojo de la cara, nada más que él sí tuvo que apoquinar para que no pasaran a mayores las cosas.

Joelruiz71@yahoo.com.mx

» MARCAJE PERSONAL



julian.andrade@razon.com.mx

**Los Panchos  
Villas y los  
encapuchados**



Por **Julián  
Andrade**

**E**l lunes el Frente Francisco Villa cerró el Periférico de la ciudad de México por el rumbo de Xochimilco durante varias horas en la mañana, en el momento de mayor tránsito vehicular.

Ese mismo día, un grupo de jóvenes impidió la circulación en Mariano Escobedo, justo a la entrada de Polanco, causando un problema vial de grandes proporciones.

Los Panchos Villas, que es como se le conoce a ese grupo de presión, protestaban porque quieren espacios para comercio ambulante fuera de las estaciones de la línea 12 del Metro, la Dorada, la recién inaugurada.

Los protestantes en Polanco querían participar en el programa de Carmen Aristegui para informarle a la audiencia que "carecen de espacios en los medios de comunicación y que no se entiende a la juventud".

Las motivaciones son distintas, pero la lógica es la misma y encierra un profundo autoritarismo.

Los Panchos Villas, a lo largo de su historia, se han caracterizado por su enorme capacidad de vio-

lencia. Los han tolerado porque son aliados del PRD e inclusive han tenido presencia en la Asamblea Legislativa.

Si no consiguen los permisos para vender en las estaciones del Metro continuarán los problemas o pugnarán porque les abran espacios en otros lados. Juegan con las necesidades de la gente, en un contexto económico difícil y con altos niveles de desesperación.

Los jóvenes, agrupados en el Frente Oriente, son los que participaron, como reveló *La Razón*, en las trifulcas del 1 de diciembre, en el despojo a que fue sujeta la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y en la toma de la Rectoría de la Universidad Nacional.

Ni en los Panchos Villas ni en el Frente Oriente existe claridad política. En el primer caso el clientelismo es la sustancia de la organización y en el otro la provocación como norma de conducta.

Por eso se enmascaran, porque carecen de argumentos y los mueve una apuesta por la descomposición.

Lo grave es que esta apuesta delirante les ha funcionado, porque la autoridad o está coludida con ellos o se encuentra rebasada. Son saldos del control caciquil que se impuso entre algunos grupos de lo que se llama izquierda social y que no es más que una sucursal de peticiones y gestión de recursos.

Hay responsabilidades políticas evidentes, pero por ello también puede existir soluciones si se les deja de brindar protección.

El derecho a la protesta no debe ser confundido con la alevosía de la violencia, porque pierde su sentido y afecta a los miles de ciudadanos que marchan para exigir justicia de modo legítimo.

Para entender la dimensión del problema hay que ponerse en el zapato de los otros, los que quedan atrapados en el tráfico por horas, los que al momento de asistir a la escuela pueden ser atacados con palos y con tubos.

Lo más inquietante, sin embargo, es el daño que le hacen a la convivencia social y de paso a la izquierda, la que sí quiere el cambio y trabaja por hacer de México un mejor país.

## arriba



### MIGUEL ÁNGEL MANCERA

El jefe de Gobierno de la ciudad de México propuso a la ALDF tipificar como delito utilizar armas de fuego y realizar disparos al aire. Las penas irán de 2 a 5 años de prisión, con lo que se crea el marco legal para actuar en fiestas populares, especialmente en la delegación Iztapalapa. Es una medida necesaria enfrentar el problema de una vez por todas con la ley en la mano.

## abajo



### JESÚS REYNA

El gobernador interno de Michoacán asumió el mando el 23 de abril y hasta la fecha ni su presencia se nota en acciones de gobierno. Al contrario, la situación de inestabilidad política y violencia aumenta día con día. Normalistas y comuneros de la región puérrécha suman 60 autotransportes secuestrados y surgen por todos lados policías comunitarios, sin ley ni orden. Urge una autoridad con carácter porque la situación está fuera de control.

### **línea 10**

Por DEMIS FUENTES

AUNQUE NUNCA han sido muy cercanos, su rechazo al **PRÍ** ya los unió.

Se trata de la Secretaria de **Desarrollo Social**, **Rosa Icela Rodríguez**, y del Jefe Delegacional en **Iztapalapa**, **Jesús Valencia**, quienes forjaron una alianza con el objetivo de frenar los posibles avances **tricolores** en el oriente capitalino.

Y es que, la inminente llegada de programas del **Gobierno federal** —como la **Cruzada contra el Hambre**— de la mano de **Rosario Robles**, una ex perredista que conoce muy bien el tejido político de **Iztapalapa**, ha puesto a los **amarillos** en pie de guerra.

Es por eso que la **Secretaria** y el **Delegado** cada vez son vistos con mayor frecuencia en actos públicos en esa demarcación en lo que pareciera ser una campaña para convencer a los **iztapalapenses** de que votaron por el color correcto.

Porque, si algo quieren evitar, es que los votantes se les pinten de colores... y menos de verde, blanco y rojo.

....

EN EL **Poder Judicial** andan viendo la forma de matar dos **broncas penitenciarias** de un tiro.

Con la idea de despresurizar centros de internamiento y mejorar la reinserción social, el equipo del Magistrado presidente, **Edgar Elías Azar**, prepara una iniciativa de reforma a la **Ley de Justicia para Adolescentes**.

Según dicen, uno de los aspectos que podría poner a la **Capital** a la vanguardia en esta materia es que los menores tendrían chance de pagar sus penas con **trabajo comunitario**, en coordinación con las **Jefaturas Delegacionales**.

En principio, la idea suena como un gana-gana, ya se verá si cuando ese "balón" caiga en cancha de la **Asamblea Legislativa**, los **diputados** quieren chutar a gol... o lo dejan rodando.

....

QUIEN AL parecer prefiere la **política** sobre el **circo** es **Andrés Atayde**.

Tras concluir su gestión en la **Secretaría de Acción Juvenil** del **PAN-DF**, se fue a trabajar a la **Dirección de Salud** en la **Delegación Benito Juárez**, donde gobierna el blanquiazul **Jorge Romero**.

O sea que el joven ya definió que le interesa más la "grilla" que las artes circenses a las que se dedica su familia... aunque a veces sea difícil distinguir la una de las otras.



## Piden PAN

Después de dos periodos presidenciales, el Partido Acción Nacional se enfrenta a la crisis más grave de toda su historia.

Está fraccionado, la desbandada de sus militantes y adherentes demostró que su padrón fue inflado para aparentar ser un partido poderoso, además de que no hay afinidad entre su dirigencia nacional, sus senadores, diputados y asambleístas.

No tiene líderes fuertes, ni fuerza moral. Dos bandos se disputan el poder: los afines a Felipe Calderón y quienes desean que permanezca en el puesto el endeble Gustavo Madero.

Los ex presidentes nacionales azules son repudiados por los actuales dirigentes: Manuel Espino Barrientos busca formar su propio partido y tiene como sistema acometer a Felipe Calderón.

Germán Martínez Cázares tuvo que "renunciar" a la dirigencia panista ante los resultados adversos de las elecciones del 5 de julio del 2009, fecha fatídica cuando el PAN pasó de la primera fuerza política a la segunda.

El amigo y paisano presidencial equivocó la estrategia y el discurso; inició la campaña con diatribas y retos para desviar la atención de los graves problemas sociales que atravesaba la nación en esa etapa del calderonato. Quedó claro que las instrucciones emanaban de Los Pinos.

César Nava Vázquez, también amigo y paisano del michoacano Calderón, llegó a la presidencia del PAN con el lastre de la corrupción, señalamientos de presuntos fraudes por millones de dólares en los que se involucra a empresas transaccionales, como la alemana Siemens y la sudcoreana SK Engineering.

Este caso se ventiló durante la estancia del cercano a la "familia real panista" como apoderado legal de PEMEX. Se dice que este asunto está siendo investigado por la Procuraduría General de la República.

Además tiene pendiente explicar la compra de un lujoso departamento en la zona exclusiva de Polanco, que "sólo" pagó siete y medio millones de pesos, cuando de acuerdo al avalúo de la zona sería de por lo menos de 15 millones de pesos. Precio Infonavit.

El actual "presidente nacional" del Partido Acción Nacional, Gustavo Madero Muñoz, se aferra a la silla de la oficina central del búnker ubicado en la esquina de José María Rico y la Avenida Coyoacán.

Con "Maderito" parece que ha quedado sepultada la "ideología" de los fundadores del panismo, que tuvo como base la doctrina cristiana y la filosofía humanística.

Ahora predominan los intereses personales, las riñas de corte fratricida y las ambiciones desbordadas. Piden PAN y no les dan.

La conducta ambigua del "líder nacional azul", como la inexplicable alianza con el Partido de la Revolución "Democrática", mantuvo en vilo su apoyo al Pacto por México.

Madero condiciona el respaldo del PAN, a la aplicación de sanciones administrativas y despidos de todos los funcionarios que presuntamente manipulan los programas sociales para obtener adeptos partidarios, en perjuicio del panismo.

Lo curioso es que la cúpula panista cree en la buena fe del "panista" Miguel Ángel Yunes Linares, para fundamentar la denuncia basada en una maratónica grabación.

El muy cuestionado ex secretario de gobierno y preteniente a una curul plurinominal en el congreso veracruzano, no tiene escrúpulos para difamar y agredir a quienes considera sus enemigos políticos.

Salvo excepciones, la ambición de poder, dinero y control político ha originado que las candidaturas caigan en manos de gente indeseable, que sólo persigue objetivos y metas personales.

Con Maderito ya quedaron lejos los tiempos de fiesta, algarabía y felicidad panista.

Luego de doce años de poder el saldo es negativo; alejado de las masas, no se preocupó por la creación de cuadros ni por realizar una verdadera campaña de afiliación.

Al perder la Presidencia de la República, la dirigencia azul optó por llevar a cabo una "depuración" de su padrón y junto con las deserciones, los resultados fueron devastadores.

El desplome de poco más de un millón y medio de militantes y adherentes, que representaron casi el 80 por ciento del total de su listado, fue una de las expresiones del gran fracaso del Partido Acción Nacional.

Como justificación, Madero expresó que en realidad esos "militantes" nunca existieron; los 368 mil que refrendaron su permanencia en sus filas "son los únicos y auténticos panistas". Peor imposible.

Desde que irrumpió en el gran poder, el panismo inició su propio aniquilamiento, quedó demostrada su debilidad, debido a que sus dos puntales (Fox y Calderón) no



Fecha 15-MAY-2013

Página 2

Sección Nacional

VI LEGISLATURA

ASAMBLEA  
DE TODOS

demonstraron capacidad ni aptitud para conducir los destinos del país.

¿Con estas secuelas, el "presidente nacional" del PAN, Gustavo Madero, todavía se atrevió a poner condiciones para que su partido siga en el Pacto por México? ¿Su alianza con el perredismo le ha dado triunfos importantes?

¿Conoce Gustavo Madero, el pasado escabroso de su "aliado" Miguel Ángel Yunes Linares?

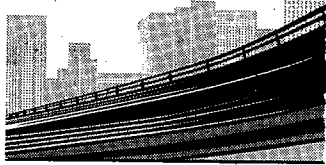
¿Con esta clase de militantes, el PAN de Madero quiere hacer repuntar a su partido?

Fecha 15-MAY-2013

Página 2

Sección Ciudad

### CIRCUITO INTERIOR



#### Al tiro

◆ EN EL PODER Judicial andan viendo la forma de matar dos broncas penitenciarias de un tiro.

CON la idea de **despresurizar** centros de internamiento y mejorar la **reinserción social**, el equipo del Magistrado presidente, **Édgar Elías Azar**, prepara una iniciativa de reforma a la **Ley de Justicia para Adolescentes**.

SEGÚN dicen, uno de los

aspectos que podría poner a la Capital a la vanguardia en esta materia es que los menores tendrían chance de pagar sus penas con **trabajo comunitario**, en coordinación con las delegaciones.

EN PRINCIPIO la idea suena como un gana-gana, ya se verá si cuando ese "balón" caiga en cancha de la Asamblea Legislativa los diputados quieren chutar a gol... o lo dejan rodando.

#### De colores

◆ AUNQUE nunca han sido muy cercanos, su rechazo al **PRI** ya los unió.

SE TRATA de la Secretaría de Desarrollo Social, **Rosa Icela Rodríguez**, y del Jefe Delegacional en Iztapala-

pa, **Jesús Valencia**, quienes forjaron una alianza con el objetivo de frenar los posibles avances tricolores en el Oriente capitalino.

Y ES QUE la inminente llegada de programas del Gobierno Federal –como la **Cruzada contra el Hambre**– de la mano de **Rosario Robles**, una ex perredista que conoce muy bien el tejido político local, ha puesto a los amarillos en pie de guerra.

ES POR ESO que la Secretaría y el Delegado cada vez son vistos con mayor frecuencia en actos públicos en esa demarcación en lo que pareciera ser una campaña para convencer a los iztapalapenses de que votaron por el color correcto.

PORQUE, si algo quieren evitar es que los votantes se les pinten... de verde, blanco y rojo.

#### PAN o circo... ¿o los dos?

◆ QUIEN al parecer prefiere la política sobre el circo es **Andrés Atayde**.

TRAS CONCLUIR su gestión en la Secretaría de **Acción Juvenil** del **PAN-DF**, se fue a trabajar a la dirección de **Salud** en **Benito Juárez**, donde gobierna el blanqui azul **Jorge Romero**.

O SEA que el joven ya definió que le interesa más la "grilla" que las artes circenses a las que se dedica su familia... aunque a veces sea difícil distinguir la una de las otras.